

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 397

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2021

Comisión de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000232. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la financiación de las universidades, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-000546. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001147. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación de la financiación a las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-20/APC-002361. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la financiación de las universidades públicas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-002610. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre financiación de las Universidades Públicas Andaluzas, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000483. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el modelo ordinario de financiación de las universidades, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-001171. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la valoración del modelo actual en la financiación universidades, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-001540. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la valoración del modelo actual de financiación de las universidades, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-001553. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el estado de la nueva financiación universitaria en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000174. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones económicas para el año 2021, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-000850. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones de crecimiento económico en Andalucía en 2021, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-001163. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las previsiones económicas para el año 2021, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-001475. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a petición propia, a fin de informar acerca de las previsiones de crecimiento económico para Andalucía en 2021.
- 11-21/APC-001521. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones de crecimiento económico para Andalucía en 2021, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-21/APC-001543. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones de crecimiento económico para Andalucía en 2021, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-001483. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los centros tecnológicos de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001675. Pregunta oral relativa a la política activa de atracción de inversiones a Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000444. Pregunta oral relativa a las ayudas a la contratación de jóvenes investigadores, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001414. Pregunta oral relativa a los espacios productivos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001415. Pregunta oral relativa a la PEVAU 2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001373. Pregunta oral relativa a la situación y medidas de mejora de los parques tecnológicos y empresariales de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-001374. Pregunta oral relativa a la situación y planes sobre el PTS de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-001375. Pregunta oral relativa al papel del Gobierno de la Junta de Andalucía en la recuperación económica en Andalucía tras la crisis del COVID, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000232, 11-20/APC-000546, 11-20/APC-001147, 11-20/APC-002361, 11-20/APC-002610, 11-21/APC-000483, 11-21/APC-001171, 11-21/APC-001540 y 11-21/APC-001553. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la financiación de las universidades andaluzas (pág. 7).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-21/APC-000174, 11-21/APC-000850, 11-21/APC-001163, 11-21/APC-001475, 11-21/APC-001521 y 11-21/APC-001543. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones económicas para Andalucía en el año 2021 (pág. 26).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-21/APC-001483. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los centros tecnológicos de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001675. Pregunta oral relativa a la política activa de atracción de inversiones a Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-000444. Pregunta oral relativa a las ayudas a la contratación de jóvenes investigadores (pág. 56).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001414. Pregunta oral relativa a los espacios productivos (pág. 59).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001415. Pregunta oral relativa a la PEvAU 2021 (pág. 61).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001373. Pregunta oral relativa a la situación y medidas de mejora de los parques tecnológicos y empresariales de Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001374. Pregunta oral relativa a la situación y planes sobre el PTS de Granada (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 397

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2021

11-21/POC-001375. Pregunta oral relativa al papel del Gobierno de la Junta de Andalucía en la recuperación económica en Andalucía tras la crisis del COVID (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y nueve minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiuno.

11-20/APC-000232, 11-20/APC-000546, 11-20/APC-001147, 11-20/APC-002361, 11-20/APC-002610, 11-21/APC-000483, 11-21/APC-001171, 11-21/APC-001540 y 11-21/APC-001553. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la financiación de las universidades andaluzas

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos comienzo a esta Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Como recordarán sus señorías, tenemos dos comparecencias agrupadas y una individual del Grupo Parlamentario Vox Andalucía. Hemos acordado que en las comparecencias agrupadas se tengan dos intervenciones, una de cinco minutos y otra de dos, y la comparecencia del Grupo Parlamentario Vox Andalucía será una sola intervención, con la réplica evidente y cierre del consejero.

Si les parece a sus señorías, damos comienzo a esta primera comparecencia agrupada para informar sobre financiación de las universidades. Recordar que esta comparecencia agrupada la tienen todos los grupos parlamentarios solicitada, por lo tanto intervendrán por un tiempo de siete minutos.

Sin más, le doy la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la formación de capital humano altamente cualificado, la generación de conocimiento y su transferencia al tejido productivo son tres pilares fundamentales sobre los que edificar el progreso de las sociedades modernas en las que vivimos. Y en ese objetivo resulta de todo punto imprescindible contar con un sistema universitario bien estructurado, que configure un entorno adecuado para la formación avanzada, la investigación de vanguardia y el trasvase de conocimiento que favorezca el desarrollo individual y social. Un sistema académico en el que se compense el esfuerzo y la excelencia, y se garantice la igualdad de oportunidades.

Por todo ello que el sistema universitario pueda disponer de una financiación adecuada constituye una condición necesaria con la que asegurar su buen funcionamiento.

En este contexto, señorías, debemos recordar que la Ley Andaluza de Universidades establece en su artículo 87.3 que las transferencias a las universidades públicas andaluzas se hagan conforme a un modelo de financiación común revisable cada cinco años, aprobado por el Consejo de Gobierno.

El primer modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas se aprobó para el periodo 2002-2006, al que le siguió el definido para el periodo 2007-2011, que el Gobierno anterior fue prorrogando hasta 2016. No cumpliendo, tengo que decir, año tras año, la promesa de aprobar un nuevo sistema de financiación. Desde entonces, Andalucía ha carecido de un modelo actualizado, que además se adaptara y pudiera dar respuesta a las necesidades que, a día de hoy, plantea la comunidad universitaria.

Por ello, una de las máximas prioridades que el actual Gobierno se marcó para la presente legislatura en el ámbito de la enseñanza superior ha sido la de aprobar, siempre con el consenso de las universidades, un nuevo modelo de financiación que garantice a nuestro sistema público universitario mayor estabilidad y suficiencia económica para el desarrollo eficiente de su función académica y científica.

Señorías, recordarán que para conocer la eficacia de las políticas públicas que la Administración autonómica ha venido aplicando dentro de sus competencias al ámbito de las universidades andaluzas y mejorar aquellos aspectos que deben ser mejorados, este Gobierno encargó un estudio especializado a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIReF. Pues bien, entre las principales indicaciones que la AIReF dirige a este Gobierno destaca la necesidad de articular un nuevo modelo de financiación con el que resolver una de las más graves deficiencias estructurales de nuestro sistema académico.

Entre tanto, no obstante, nos hemos venido ocupando de poner todos los medios para atender las necesidades de las universidades públicas andaluzas, haciéndonos cargo de la difícil situación financiera que venían atravesando desde hacía tiempo. En parte por el impacto tan directo que la anterior crisis económica tuvo sobre nuestro sistema académico, pero también como consecuencia de las promesas no cumplidas del anterior ejecutivo andaluz con respecto al diseño de un nuevo modelo de financiación, reclamado por los rectores desde hace años.

Y permítame que les cite solo algunos datos que demuestran el esfuerzo que el actual Gobierno de Andalucía ha venido realizando para mejorar la financiación de nuestras universidades.

Desde el primer año de legislatura, el presupuesto que venimos destinando a las mismas no ha hecho sino crecer: un 2,4% en 2019, un 5,2% en 2020 y un 3,3% en el 2021; ha sido constante el crecimiento, además superior a la tasa de crecimiento del PIB. De hecho, si comparamos nuestro presupuesto para universidades del presente ejercicio, 1.516 millones, con el último aprobado por el Gobierno anterior —que fue de 1.360 millones en el año 2018—, la diferencia es de 156 millones, habiendo aumentado en casi un 11,4%. El propio informe de la AIReF destaca que Andalucía es la comunidad que más gasta en educación universitaria respecto a su PIB; concretamente un 1,11% frente al 0,78% de la media española. Esto quiere decir que, en términos de PIB, la Comunidad Autónoma de Andalucía gasta un 42% más que la media española.

Hemos realizado un gran esfuerzo para seguir ofreciendo una política de precios públicos más bajos que el sistema nacional, y mantener la bonificación del 99% del coste de los créditos aprobados en primera matrícula, tanto en grados como en másteres.

Hemos incrementado los recursos dirigidos a las retribuciones de las plantillas universitarias hasta un 13% más en 2020 respecto a 2018, lo que ha permitido aumentar en 1.151 el número de efectivos que componen la plantilla de las universidades.

Igualmente, en 2020, un año de enormes dificultades en que las universidades andaluzas han sabido responder y estar a la altura de las circunstancias, autorizamos un plan de inversiones por valor de 165 millones hasta el ejercicio 2023. Cuantía que se añade a los 25 millones ya autorizados en 2019, sumando un total de 190 millones en inversiones, para dos años, y dando cumplimiento, de esta forma, a una de las principales demandas de los rectores. A esas medidas se unen el abono de la deuda que dejó pendiente el Gobierno anterior, más de 180 millones desde el año 2015, que estaban sin pagar, y la puesta a disposición de las universidades de 61 millones procedentes del fondo COVID-19 para compensar los gastos derivados de la pandemia.

En materia de I+D+i, entre 2019 y 2020 la inyección pública de la Junta al sistema andaluz del conocimiento se ha elevado a 251 millones de euros. Y para este 2021 se ha consignado una partida de 141 millones de euros a través de ocho líneas de incentivos.

Como acabo de referirles, señorías, la del diseño de un nuevo modelo de financiación ha sido una reclamación que las universidades venían planteando desde hace años y que desde la consejería nos hemos volcado en atender de manera prioritaria, y en la que llevamos trabajando más de año y medio. No en vano, ya el pasado 10 de diciembre del año 2019, presentamos a los rectores de las universidades andaluzas una propuesta inicial con el objetivo de que pudieran analizarla y debatirla, estableciendo un clima de estrecha colaboración, y recibíendose dos meses después una serie de aportaciones y propuestas que han sido esenciales para la mejora sustancial del primer borrador.

Como pueden suponer, las complicaciones que las universidades se han visto obligadas a sortear con motivo de la pandemia han ralentizado el desarrollo previsto del proyecto, si bien hemos seguido manteniendo numerosos contactos y reuniones con los máximos representantes universitarios, los consejos sociales, incluyendo la ronda de contactos que he mantenido personalmente, a lo largo del mes de mayo, con cada uno de nuestros rectores para entre todos seguir avanzando en el consenso deseable de una reforma tan crucial para el futuro de la universidad pública andaluza como este.

Desde aquí quiero agradecer y reconocer la máxima colaboración e implicación de rectores, consejos sociales y resto de representantes de la comunidad universitaria, cuya aportación, como digo, está siendo determinante en el desarrollo de este proyecto.

A diferencia del modelo anterior, cuyo objetivo era exclusivamente cubrir costes, con una financiación vinculada, de hecho, mucho más a la cantidad que a la calidad, el nuevo modelo en el que estamos trabajando introduce, entre sus principales novedades, la de vincular los incentivos al rendimiento y la excelencia, aunque garantizando en todo momento los costes básicos, en la línea de los modelos que operan en la mayoría de los países occidentales. Vemos cómo estos han evolucionado, sustituyendo los sistemas incrementales —términos de costes—, hacia otros, basados en fórmulas explícitas que operan sobre variables de escala —cantidad— y rendimiento —calidad— y que pueden incorporar criterios de cumplimiento de objetivos específicos a través de indicadores cuantificables y contrastables.

El modelo de financiación propuesto, y que cumple con las recomendaciones que la AIReF recogía en su informe, supone, por tanto, una adecuación al momento presente y pone el énfasis tanto en la cobertura de las necesidades como en la generación de los incentivos más adecuados. Estamos convencidos de que debemos nutrir de una mayor coherencia al modelo andaluz, para hacerlo más transparente y dar más peso a los resultados, a través de un sistema basado en los principios de suficiencia, equidad y eficiencia. De esta manera, Andalucía se convertiría, además, en una de las comunidades pioneras en España en articular un modelo de financiación universitaria que obtuviera una parte de la misma a través de los indicadores. De hecho, con este modelo buscamos proporcionar una guía para la asignación de recursos que sea equitativa y proporcionando a las universidades los incentivos adecuados para el desarrollo de su función social.

De esta manera, la formulación del que denominamos modelo de financiación pública ordinaria para el periodo 2022-2026 está concebida en dos fases diferenciadas.

Primero, corresponde a la formulación de las bases del modelo, en las que se incluyen el marco general de la financiación pública ordinaria, en cuanto a su composición y a la forma en que se determinará su reparto entre las distintas universidades andaluzas.

En segundo lugar..., mientras que en la segunda fase se refiere a su desarrollo, e implicará la especificación de las variables que se tomarán como referencia en el proceso de asignación presupuestaria, sus correspondientes ponderaciones y todos aquellos elementos requeridos para la implementación del marco general definido en la formulación del modelo.

De este modo, el modelo de financiación pública ordinaria se dota de suficientes grados de libertad como para adaptar el proceso de asignación mediante ajustes en las variables, sin que se modifique la estructura básica del modelo.

Señorías, la estructura del modelo de financiación pública ordinaria viene definida, a grandes rasgos, por tres categorías de gasto.

Primero, financiación básica, que supone un 90% del total de la financiación y comprende dos categorías diferenciadas. En primer lugar, financiación de convergencia, que representa un 10% en total, destinada a compensar el efecto de las economías de escala y corregir los desfases estructurales, si los hubiere, y reforzar las políticas institucionales comunes. La financiación de convergencia consta de dos partes: una uniforme, distribuida por igual entre todas las universidades, y otra finalista.

La parte uniforme de la financiación de convergencia tiene como objeto cubrir parte de los costes de estructura y de compensar las economías asociadas a la dimensión que no se reflejan en las variables de escala, y se repartirá a partes iguales entre todas las universidades. El destino de esta partida, que supondrá un 6% del total, lo decidirá libremente cada una de las universidades.

La parte finalista de la financiación de convergencia, que representará el 4% del total de las universidades, se distribuirá en función de las acciones específicas que se desarrollen por las universidades, destinándose a implementar las políticas de reforzamiento institucional y a compensar las diferencias estructurales no justificadas, si las hubiera.

En cuanto a financiación operativa, que representa el 80% del total, destinada a cubrir costes salariales de funcionamiento y de mantenimiento de bienes y servicios... La financiación operativa representa el grueso de financiación y tiene por objeto cubrir los principales costes variables de funcionamiento de la universidad. Engloba los costes de personal, los gastos de funcionamiento, los costes de mantenimiento, la inversión de reposición, entre otras.

La distribución interna de la financiación básica queda abierta, para que cada universidad pueda ajustarla a sus necesidades y a los propios planes estratégicos, dentro de las restricciones que puedan establecerse para partidas concretas singulares.

Financiación estratégica. Representa el 10% del total, destinada a fomentar la investigación y diseñar acciones de mejora de resultados. Esta financiación, que se corresponde con la asignación, afecta a resultados desde el punto de vista de la fuente. Tiene una doble misión: por una parte, fomentar la investigación competitiva y la transferencia de conocimientos a la sociedad; por otra, servir como un instrumento de política interna de las universidades, que puede permitir mediante un sistema de incentivos vinculado a la consecución de objetivos desarrollar acciones estratégicas y de mejora de resultados. Tanto la financiación operativa como la estratégica se asignarán en proporción del indicador relativo de escala y rendimiento, en función del cual se distribuye, por tanto, el 90% de los recursos, aunque con diferentes ponderaciones.

Este indicador se obtiene como el promedio de valores relativos de tres dimensiones. Primero, la actividad docente, que se mide en términos de estudiante equivalente, que se obtendrá teniendo en cuenta unos criterios de ponderación de calidad. Los otros dos aspectos que se promedian son los fondos captados por investigación y transferencia y los costes de personal.

Señorías, quisiera insistir en la financiación estratégica, a la que, en principio, está previsto destinar el 10% de los recursos. Como he comentado, su reparto se determinará en función del indicador de escala y rendimiento, pero el destino lo podrán decidir las propias universidades, en función de sus necesidades y en el ejercicio de su autonomía. El objetivo no es otro que seguir promoviendo situaciones, actuaciones de excelencia, permitiendo a las propias instituciones la generación de incentivos para mejorar los indicadores de rendimiento. Para garantizar la suficiencia financiera prevista en los apartados dos y tres del artículo 87 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, el nuevo modelo incorpora una cláusula de salvaguarda consistente en garantizar que todas las universidades recibirán, como mínimo, el 95% de la financiación pública ordinaria obtenida en el año tomado como referencia.

En cuanto a los trámites administrativos para su aprobación, el modelo cuenta con los informes preceptivos en materia de incidencia económico-financiera y de planificación de la actividad económica. Desde el punto de vista de su adecuación a la legalidad, ha sido sometido con carácter facultativo a informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Igualmente, de conformidad con lo previsto en el artículo 80 de la LAU, va a ser sometido al preceptivo informe del Consejo Andaluz de Universidades el próximo lunes, día 7 de junio, tras lo cual se elevará para su aprobación por el Consejo de Gobierno. Nuestro propósito es que el modelo sea aprobado lo antes posible y que pueda aplicarse para la financiación de las universidades el próximo año.

Para concluir, indicarles que queremos un sistema universitario andaluz sólido y robusto, eficiente y eficaz, con la suficiencia financiera necesaria para que nuestras instituciones académicas puedan nutrirse del personal más cualificado y acometer las reformas necesarias para seguir siendo más útiles y competitivas, en un contexto como el actual, plagado de desafíos globales.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Continuamos con este primer punto del orden del día. Ahora es el turno de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

Tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Según información procedente de su propia consejería, el nuevo sistema de financiación ha pretendido asignar los recursos de manera equitativa y fomentar la excelencia, y por eso, a principios de mayo, la consejería envió a

los rectores de las universidades andaluzas el borrador del nuevo modelo titulado *Bases del modelo de financiación pública ordinaria del sistema universitario público andaluz 2022-2026*. Como ha explicado muy bien usted, el nuevo borrador introduce una importante novedad en su estructura, al diferenciar entre las denominadas bases del modelo de financiación pública ordinaria con las propuestas de variables y fórmulas de cálculo que se deberán aplicar en el reparto de los recursos. Ambas partes seguirán una tramitación independiente, de forma que el documento de bases se aprobará por Consejo de Gobierno, mientras que el esquema de propuesta verá la luz mediante orden del consejero. Con esta separación, la Junta pretende dotar de flexibilidad a la concreción de los criterios de valoración, de tal modo que se puedan realizar ajustes sin necesidad de tener que redefinir la estructura de bases.

La propuesta presentada distribuye la dotación ordinaria en dos bloques: la financiación por escala y rendimiento y la financiación por nivelación.

La financiación por escala y rendimiento del primer bloque tiene en cuenta tanto las necesidades de cada universidad como su desempeño, y los fondos que le asignan suman en torno al 90% de la dotación global, de los que el 85% se destinan a la financiación básica de las universidades —gastos de funcionamiento, sueldos de personal, inversión corriente y de investigación—; el 5% restante, a la de carácter estratégico, con el objetivo de promover actuaciones de excelencia.

La distribución de las partidas en este capítulo se realizará de forma proporcional, aplicando un indicador relativo de escala y rendimiento que se obtiene del promedio de tres valores: personal, docencia e investigación, y transferencia de conocimientos.

El segundo bloque —al que corresponde el 10% restante de los recursos—, la financiación por nivelación, tiene como finalidad compensar el efecto de las economías de escala y favorecer la convergencia. A este apartado no se le aplica el indicador relativo de escala y rendimiento.

Al margen de la configuración y distribución de los fondos, el nuevo documento recoge como novedad el compromiso de la Consejería de Transformación Económica de aproximar la financiación del sistema público universitario a los indicadores medios de los países europeos. También se incluye una propuesta de financiación de la Universidad Internacional de Andalucía —UNIA—, aunque se aclara que estará sujeta a la definición de un criterio que mida su rendimiento.

Este modelo de financiación ordinaria se completará con los fondos procedentes del plan plurianual de infraestructuras y con los definidos en la estrategia I+D+i de Andalucía para el periodo 2021-2027, que recoge, entre otras líneas, las convocatorias de ayudas a la investigación.

Ahora bien, señor consejero, los rectores de las universidades públicas andaluzas consideran que la propuesta de la Junta sobre el modelo de reparto de financiación pública ordinaria del sistema universitario para el periodo comprendido 2022-2026, «no se corresponde... —cito textualmente—, no se corresponde con un modelo de financiación tal y como lo recoge la Ley de Universidades de Andalucía».

En opinión de los rectores —parece que unánime, hasta lo que hemos podido comprobar—, el nuevo sistema crea incertidumbre, pues ellos entienden que hace falta una perspectiva financiera plurianual para poder planificar. Y también necesitan tener más certeza acerca de los criterios y parámetros de valoración particular de cada universidad, que, evidentemente, son diferentes entre sí, aunque todas ellas reclamen equidad.

Estas reivindicaciones, señor consejero, suenan razonables y nos cuesta creer que estén dictadas por mera confrontación ideológica.

Nosotros creemos que, efectivamente, la Administración andaluza ha de hacer un esfuerzo de inversión ambicioso en lo que respecta a la educación universitaria, sin abandonar nunca los principios de equilibrio presupuestario, equidad y eficiencia. Pero la Junta también ha de saber defender su modelo y explicarlo en las áreas económicas de nuestras universidades y también ante la opinión pública. Porque todos sabemos que los recursos son siempre limitados, pero los criterios, cuando son justos y razonables, deben ser explicados y deben ser entendidos por todos.

Así que le solicitamos un esfuerzo de explicación, un esfuerzo, aunque sea incluso pedagógico, para hacer ver a las universidades la bondad de su sistema.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Es el turno del Grupo Parlamento de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas.

Gracias, señor consejero, por esta comparecencia, en la cual usted ha puesto encima de la mesa la necesidad de consenso con el conjunto de las universidades para llevar a cabo algo tan fundamental como dar certidumbre a través de llevar a cabo las medidas que la Ley Andaluza de Universidades establece sobre el modelo de financiación.

Queremos decir que ojalá fuese así la forma de proceder de esta consejería con respecto al trato, al modo general de operar con el conjunto de universidades, porque no ha existido, en las cuestiones importantes que ha tenido que acometer este Gobierno, consenso con las universidades. No lo existió con el recorte que se sufrió de 135 millones de euros; no se tragarón —perdonadme la expresión—, no se tragarón las universidades que era el momento de recortarle presupuestos y que ese presupuesto lo tenían que compensar con su remanente; entendían que los remanentes deberían estar para otras cuestiones.

Y en todo ese consenso, usted no habla de cómo va a articular ese consenso en el Consejo Andaluz de Universidad, que sobrepasa el diálogo entre las universidades y esta consejería, y que es un espacio de diálogo y de toma de decisiones que esta consejería prácticamente apenas reúne. Y cuando reúne, después hace lo contrario que ese CAU, que ese Consejo Andaluz de Universidades le dice. De hecho, hay varias titulaciones en universidades privadas que ese CAU se opuso y este Gobierno tiró para adelante.

Estamos hablando de financiación de universidades, uno de los compromisos que usted adquirió al principio de esta legislatura, y que llevamos ya dos años y medio y ningún paso en positivo se ha dado con respecto a esta cuestión. Dos años y medio en los cuales ha seguido y se sigue infrafinanciando a las universidades, a pesar de los leves aumentos presupuestarios y a pesar de que las universidades..., o además de que las

universidades han tenido que, con sus remanentes, atajar esa infrafinanciación y atajar, como decía antes, el recorte de 135 millones de euros.

A su propuesta de bases del modelo de financiación del sistema público andaluz 2022-2026, el conjunto de rectores y rectoras de las diez universidades andaluzas le han contestado igual que con su primer documento, y es que no recoge aquello que establece la Ley Andaluza de Universidades: que esta consejería tiene que garantizar que las universidades dispongan de los recursos necesarios para acometer su función social.

Básicamente, ni uno ni otro documento o borrador que se ha enviado a las universidades dan certidumbre a las universidades. Y este segundo recoge un sistema de reparto de los fondos en el que, bueno, el comunicado —al que todos creo que hemos accedido— de los rectores y las rectoras casi no entra a valorar, porque no parten de una base fundamental, y es que, primero, lo que hay que garantizar es que a todas y cada una de las universidades les lleguen los recursos para garantizar el capítulo I y el capítulo II, los gastos corrientes de una universidad; gastos corrientes que, en estos años, han tenido que suplirse con esos remanentes, esos remanentes que ya no existen y que nos dejan muy poco margen de maniobra, y que queremos saber si, de una vez por todas, este Gobierno va a partir del diálogo, de cómo repartir, como ir a un modelo de financiación distinto en las universidades, partir desde el cumplimiento de esa Ley Andaluza de Universidades, desde el cumplimiento de algo lógico: que la Administración competente le tenga que garantizar los gastos corrientes al conjunto de universidades.

Por ahora, uno de sus grandes compromisos con respecto a las universidades... no se ha dado ningún paso hacia adelante; no sabemos qué nota ponerle porque, básicamente, no se ha presentado. Usted tenía un trabajo que realizar y está presentando al conjunto de rectores y rectoras un trabajo diferente, que no le compran los rectores y rectoras.

Pero a esto hay que añadir que la escasez de pasos hacia delante de otras cuestiones —y ya con esto termino— que usted ha sido incapaz también de abordar: la precariedad laboral en las universidades —los índices de profesorado asociado siguen siendo los mismos o peores que cuando usted entró en este Gobierno—. Pero desde ahí también nos vamos a que servicios esenciales de las universidades siguen estando externalizados y muy precarizados; los que limpian nuestras facultades también son parte de esa comunidad educativa.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, tiene que ir concluyendo.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Y con esto, en la segunda intervención seguiré con algunas otras cuestiones.
Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Mire, yo voy a comenzar..., porque me he quedado con las cifras de ese 42% más que la media española de inversión en nuestras universidades públicas andaluzas. Yo creo que es..., deberíamos de quedarnos con estas cifras. Y eso pone en valor el esfuerzo que está haciendo este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía —y su consejería en particular— en dignificar y, además, poner como punto estratégico las universidades andaluzas. Mire, también he cogido la cifra de la diferencia de esos 1.360 millones en 2018 de inversión en nuestras universidades con ese montante —más de 156 millones de euros— que se ha puesto a disposición de las universidades por parte de su consejería. Por tanto, yo creo que el modelo tiene una diferencia, señor consejero, y una apuesta, como le digo, absolutamente decidida. Mire, señor consejero, yo estoy escuchando a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios; cada uno está haciendo una exposición y, además, una reivindicación —que, por otra parte, esta portavoz no la va ni a cuestionar—. Pero lo cierto y verdad es que aquí se están diciendo cosas como que no tiene el consenso de los rectores de las universidades andaluzas y poco menos que usted no ha aterrizado en la realidad de las universidades andaluzas. Mire, yo, por poner un ejemplo, ese modelo de financiación, el modelo de financiación que todavía tenemos en las universidades andaluzas, se ha debatido ampliamente, no solamente dentro de..., por los propios rectores, sino también por los consejos sociales de las universidades, porque era un modelo que no se adecuaba. Hay rectores y rectoras de universidades que dicen que la carga que tienen de proyectos —que, además, son proyectos de excelencia— deberían de pesar en ese modelo de financiación. Usted ha hablado, precisamente, de que se priman esos proyectos y esa excelencia dentro de las universidades. Y, además, también ha dicho..., y está dando certidumbre. Porque aquí decía el portavoz de Adelante Andalucía que no tienen certidumbre las universidades andaluzas. Aquí usted lo ha dejado claro, lo ha dejado claro en su exposición y en su..., que hay certidumbre, porque ahí, verás, se ha tenido en cuenta absolutamente todo. Y esa cláusula de salvaguarda es una garantía para las universidades, una garantía. Por tanto, no puedo estar de acuerdo con esas afirmaciones que está diciendo el portavoz de Adelante Andalucía. Y ese modelo recoge —como usted dice—, a grandes rasgos, esa financiación básica, esa financiación operativa, o esa financiación estratégica, porque nuestro modelo de universidades tiene que ir a la excelencia, por supuesto que sí. Y esto —como he dicho al comienzo de mi intervención—, desde luego, se ha debatido ampliamente. Nadie estaba conforme ni estaba a gusto con el modelo de financiación que tenían las universidades, y había que cambiarla y entrar en ese debate, más pronto que tarde. Yo, por poner, ya le digo, un ejemplo, no creo que los rectores de las universidades..., habrá alguno que no esté de acuerdo o que tenga que hacer alguna puntualización sobre ese modelo, pero, desde luego, por lo que sé, hay más rectores que están de acuerdo con el nuevo modelo de financiación de los que no lo están, consejero, de los que no lo están. Y, por tanto, creo que este Gobierno, su consejería, no va mal encaminada, y espero y deseo que salga con un amplio acuerdo, como no puede ser de otra manera, porque estos temas tenemos que resolverlos pronto, pronto, por lo que estamos diciendo: nuestras universidades son importantísimas y para este Gobierno es importantísimo; para su consejería es muy importante. Y por tanto, lo que no podemos hacer es ahora entrar en debates. Es lógico que algún portavoz..., el portavoz de Adelante

Andalucía diga que..., o hable de precariedad en el personal docente o en la comunidad educativa —yo no voy a entrar en esa cuestión—, o que haya externalizados algunos servicios dentro de la universidad. Pero aquí, de lo que estamos hablando es del nuevo modelo de financiación, y estamos hablando de que la apuesta por las universidades andaluzas ha sido una apuesta clara, con más dinero cuando peor lo estamos pasando; o sea, que la apuesta clara de esta consejería, de este Gobierno del cambio, ha sido una apuesta a nuestra calidad en las universidades y, desde luego, recogiendo siempre todas las opiniones de los rectores de las universidades, como no podía ser de otra manera. No hemos estado nunca a las espaldas...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González, ya tiene que...

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Voy acabando, señor presidenta.

Nunca hemos estado de espaldas a estas cuestiones, y usted menos que nadie, que viene de la Universidad y, por tanto, es sensible con lo que es la Universidad, con lo que es nuestro sistema.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted ha detallado el modelo de financiación que ha propuesto a las universidades públicas andaluzas, un modelo que nace de un diálogo constante y en el que me atrevería a decir que de los dos últimos años. Uno podría decir que todas las universidades están de acuerdo, algunas no están de acuerdo, pero lo que nadie puede discutir es que el modelo nace del diálogo. Usted, la última semana, ha recorrido las universidades públicas andaluzas para presentarles esos modelos a los rectores, y esa es la primera cosa que me gustaría señalar: el consenso, el diálogo y el trabajo necesario. Yo creo que nadie puede tampoco dudar de que era absolutamente necesario el crear un nuevo modelo de financiación: una década de retraso, una década sin un modelo de financiación, como exige la ley, era, sin duda, una circunstancia que generaba incertidumbre en las universidades públicas andaluzas, y que lo verdaderamente valiente es afrontar. Porque lo fácil, lo cómodo, era prorrogar el existente, como vinieron haciendo los gobiernos anteriores. No creo un modelo nuevo, simplemente voy prorrogando, voy poniendo parches y voy generando esa incertidumbre. La apuesta por el modelo es evidente, y usted ha señalado aquí, de manera clara, los tres pilares principales en los que

se basa el mismo: en primer lugar la financiación básica. El señor Ahumada decía que lo que tenía que hacer el modelo de financiación, lógicamente, era garantizar esa financiación básica de las universidades, pero es que se garantiza; además, con un porcentaje abrumador relativo al modelo de financiación en total. Y también se incluye, como parece lógico, por un lado la convergencia y por otro lado incentivos, indicadores y objetivos. Y me permito recordar que, en los últimos días, la CRUE ha pedido al ministerio que se establezca un modelo de financiación básica para todas las universidades españolas, y no solamente para las universidades de cada comunidad autónoma. Y ese modelo de financiación que piden los rectores al ministerio es muy parecido al que se ha propuesto desde Andalucía. Luego nosotros tenemos ya un camino recorrido. Y por eso, desde el Partido Popular, lo que queremos es animarle a que lleve a cabo de manera valiente la aprobación de este modelo, que continúe con esa línea de diálogo con las universidades públicas andaluzas y que en los próximos meses contemos, de una vez por todas, con un modelo de financiación, que llega diez años tarde por la incapacidad de alguno y que, sin duda, no contentará a todos, porque es imposible hacerlo: cada universidad pública andaluza tiene unas características distintas, y seguro que unos apuestan más por los objetivos, otros apuestan más por el número de estudiantes, otros..., cada uno tiene unas variables preferidas. Evidentemente, es imposible que exista la unanimidad entre las propias universidades a la hora de acordar el modelo, pero ninguna universidad podrá decir que no se le ha dado opción de participar, aportar y negociar este modelo.

Sin más, señor consejero, le animo a que lleve a cabo la aprobación de este modelo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de las Heras.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como ha relatado, el lunes llevó usted al Consejo Andaluz de Universidades una propuesta de acuerdo, relativa a las bases del nuevo modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía que ha descrito someramente; acuerdo que tiene la intención de elevar, como ha indicado, al Consejo de Gobierno. El informe sobre nuestro sistema universitario —en el que le recuerdo, señor consejero, que gastó más de 200.000 euros de dinero público— concluía que, antes de proponer una revisión del modelo de financiación, que consideraba necesaria, debía usted elaborar un horizonte estratégico para el sistema universitario andaluz; horizonte estratégico que le están reclamando las propias universidades y que sigue ausente, tras dos años y medio de Gobierno. Porque hace dos años y medio se hicieron ustedes cargo de un sistema universitario público que estaba sólidamente implantado, con presencia en todo el territorio, contribuyendo al equilibrio y al desarrollo; con un prestigio creciente, como demuestra la evolución de su presencia en los principales *rankings* internacionales, en los que la calidad de la investigación es también uno de los factores relevantes, además de la calidad docente académica general; en una situación de estabilidad

institucional y académica y de solvencia económica que hasta les ha permitido a ustedes inventarse un plan de inversiones como algo propio, cuando en realidad no aportan ni un euro —se financia con los remanentes de las propias universidades, generados por los recursos aportados por los gobiernos socialistas—; unas universidades en las que las plantillas de profesorado y de personal de administración y servicios contaban con certidumbre en su carrera profesional, a través de acuerdos laborales referentes en España, promovidos por el Gobierno en Andalucía, a pesar de que, por supuesto, los suscriptores de los mismos eran las propias universidades; un sistema, por último, centrado en las necesidades de los estudiantes y pionero en España, con asuntos tales como la bonificación de las matrículas universitarias, entre otras políticas, como digo, pioneras.

Todo esto fue fruto del trabajo de muchos, pero, como punto de partida, ha estado siempre una visión estratégica clara y un compromiso sostenido durante años. Por lo tanto, le tengo que volver a insistir, señor consejero: ¿cuáles son los de su Gobierno? ¿Qué han venido a aportar que sea nuevo? Poco más que continuaron el buen trabajo anterior; eso sí, desde el primer día, limitando la autonomía universitaria en las leyes presupuestarias.

En lo que toca a su propuesta del nuevo modelo de financiación, nos remitimos a lo que le han dicho los rectores el pasado 11 de mayo —ya lo han dicho otros portavoces, y usted, consejero, ha evitado mencionar—, que no es más que una reiteración de lo que le vienen diciendo durante los últimos dos años, sin ser escuchados: su planteamiento no se corresponde con un modelo de financiación, en los términos que prevé la Ley Andaluza de Universidades. Afirman que se trata de un simple modelo de reparto, sin el imprescindible horizonte financiero plurianual, y que no garantiza —y cito literalmente, como ha hecho algún que otro portavoz— «una cobertura suficiente de las necesidades presentes y futuras de las universidades».

También denuncian los rectores que su propuesta incrementa la incertidumbre, y no la reduce, al dejar una parte importante del resultado final del reparto a expensas de unos indicadores que siguen sin definir. Usted y yo, que somos de ciencias, sabemos que con un número adecuado de parámetros, de ajustes, podemos dibujar cualquier elefante.

En definitiva, señor consejero, muchas palabras vacías y ni una apuesta concreta. Dejan ustedes las cantidades globales en manos de la aprobación del presupuesto en el Parlamento —así lo recogen en su propuesta de acuerdo—, como si las cuentas de la Junta de Andalucía apareciesen en la Cámara por arte de magia y no fueran una propuesta de carácter político que define el Ejecutivo. Nos preguntamos, señor consejero, cuál es su peso frente al consejero de Hacienda, si no ha conseguido arrancarle ningún compromiso. Y también nos preguntamos si es consciente el señor presidente de esta debilidad de su planteamiento.

Juegan ustedes a plantear fórmulas sofisticadas, queriendo dar apariencia de rigor, pero al que entiende no le pueden engañar. Utilizan variables que están correlacionadas entre sí —por ejemplo, la actividad docente, la investigadora y las plantillas lo están—; establecen mínimos de ponderación para la actividad investigadora, lo que nos puede parecer bien, pero no hay ningún mínimo específico para el peso de la actividad docente. ¿Por qué la financiación estratégica minimiza la importancia de la docencia, de la formación de los estudiantes, de sus currículums, de sus prácticas, de su empleabilidad?

Y por último, y terminando, creo que es la primera vez en la historia en que una cláusula de salvaguarda plantea la posibilidad de bajar, año tras año, el 5% de la financiación de una universidad o de todas, sin que concurra ninguna circunstancia excepcional. Nada de esto es casual: corresponde a un plan para debilitar a

las universidades, que empezó el día que llegaron al Gobierno. Su labor como consejero sería defenderla, pero ya hace tiempo que creemos que ha renunciado a ello.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Arellano.

Es el turno del consejero. Tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Mire, como he expuesto en mi intervención, recuerdo los números: el año 2019 se incrementó el presupuesto para universidades un 2,4%; siguiente, 2020, un 5,2%; el siguiente año, 2021, un 3,3%; crecimientos por encima del PIB y por encima del conjunto del presupuesto de la Junta de Andalucía. Os recuerdo que es el 1,11% lo que gasta la Administración andaluza en sus universidades —un 42% más que la media española—. Esto es obra no solo de este Gobierno, sino del anterior, del Gobierno anterior, que lo llevó a cabo durante varios años.

Hombre, lo que no podemos es debatir negando los datos, negando las cifras; eso es adentrarse en el terreno de la posverdad. Aquí ya no se niega un argumento, una opinión —que es legítimo—, el dato no se puede mover; estos son datos oficiales, del Instituto Nacional de Estadística. Entonces, ¿de qué estamos hablando aquí? ¿Es que se niega esta realidad?

Mire, hasta ahora, las universidades han estado orientadas, en cuanto a su política de crecimiento, básicamente incrementando número de alumnos, número de facultades, una aproximación de incremento de costes anual sin que tuviera prácticamente nada que ver con la excelencia.

Yo le voy a recordar, además de estas cifras, señor diputado, lo que hemos hecho durante el periodo que estamos en el Gobierno:

En el año 2020, se incrementó, respecto del 2018, en un 13% los gastos de personal. Se han incorporado más de mil efectivos; ciento noventa millones en inversiones para dos años.

Mire usted, los remanentes —es otra de las falacias que corren— no son de las universidades; no, la Universidad es Estado; la Universidad no es un chiringuito independiente del resto de las instituciones del Estado, como son los ayuntamientos, las diputaciones, todas las empresas públicas; estas empresas tienen que rendir cuentas a la Hacienda central, no pueden tener presupuestos independientes. Mire usted lo que ocurría antes: es que yo gastaba y pagaba otro. Ese principio, absolutamente incoherente, no existe en ningún país desarrollado: la institución que gaste es la que tiene que pagar y hacerse responsable de ese gasto. Lo que no puede ser es gastar y enviarle la factura después a la Consejería de Hacienda o a mi consejería, para que paguemos. Eso no podía continuar, señor diputado, no podía continuar por incoherente —y usted sabe economía además, no solo números.

Y, de momento, nada más, señora presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al segundo turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, vuelve a tener la palabra el señor Valpuesta, por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Sí, brevemente quería decir que la autonomía universitaria es un vestigio del antiguo régimen y quería recordarlo. Y nos damos cuenta también de la sabiduría de esta reminiscencia, porque realmente los poderes públicos son muy absorbentes, lo sabemos todos: el poder político tiende siempre a ocupar todos los resquicios del saber y, entonces, vemos que tiene todo el sentido que, en el ámbito técnico, en el ámbito sobre todo, científico, en el ámbito humanístico, por supuesto, y también de gestión, la autonomía universitaria debe existir.

Ahora bien, como todo organismo público sostenido con fondos públicos, debe estar sometido a los principios, que todos conocemos, de suficiencia, de equidad, de eficiencia, transparencia..., etcétera, porque los recursos son limitados; los recursos, además, salen del bolsillo de los españoles que pagamos impuestos. Así que, evidentemente, la Universidad tiene una obligación no solo de gestionar correctamente, sino de entenderse con la autoridad política que le facilita estos recursos.

Nosotros volvemos a insistir en que hace falta..., no dudamos del esfuerzo que está haciendo la consejería de adaptación y de modernización de la forma de financiación. Pero nos ratificamos en la idea de que hay que hacer un esfuerzo también de explicación; un esfuerzo, aunque sea pedagógico, ante los consejos sociales y las oficinas económicas de las universidades y, en definitiva, ante la opinión pública, porque en un Estado de Derecho, este tipo de cosas, al final, es la opinión pública la que tiene que resolver con conocimiento de causa.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor consejero, hacía tiempo que no daba usted un titular y por nuestro grupo no va a pasar que usted haya dado un titular: usted acaba de darle una patada en la espinilla a sus grupos parlamentarios —el Partido Popular y el partido de Ciudadanos, a los grupos que sustentan el Gobierno—, con respecto a los remanentes. Los remanentes no se generan, no se han generado ni por un exceso de financiación ni se han generado por una buena gestión, en este caso, de las universidades; se han generado por unas leyes totalmente injustas, que le ponen tope a las administraciones.

Y usted acaba de decir que los remanentes de las universidades no eran de las universidades, por lo cual, los remanentes de los ayuntamientos tampoco son de los ayuntamientos. Por lo cual, quizás tenía razón la señora Montero y no el señor Casado, y no el señor Venzal, y no todos y cada uno de los portavoces de Hacienda...

[*Rumores.*]

Hombre, yo comparo al señor Venzal con Casado; no lo voy a comparar con menos, no lo voy a comparar con menos.

Y todos y cada uno del Partido Popular y de Ciudadanos, cuando hacían juego sucio, juego sucio, con la política de los remanentes. Y los remanentes, señor consejero, eran de las universidades; más cuando estaban levantadas las reglas fiscales y por lo cual no consolidaban en el presupuesto global de la Junta de Andalucía.

Señor consejero, usted será un experto en todas sus materias, pero sobre remanentes y sobre las reglas fiscales, los que hemos sido concejales de Hacienda de pequeños ayuntamientos, que hemos tenido que hacer maniobras para tener que salvar esas reglas y no ver ahogados a nuestros municipios sabemos un poquito; no sé cuántas vueltas nos daremos unos a otros, pero, en eso, la verdad que..., tal.

Señor consejero, no me ha contestado a su pregunta, es decir, no se centre única y exclusivamente en hablar de las nuevas reglas de juego de reparto. Esas nuevas reglas de juego de reparto que usted ha puesto encima de la mesa, ¿van a cumplir con la ley? ¿Van a garantizar..., van a ir sobre la base de garantizar el capítulo I y el capítulo II? Si van a garantizar esa base, podremos pasar de pantalla, pero si no pasamos de esa pantalla, nos quedaremos ahí. Y no se lo decimos nosotros, se lo dicen las...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, tiene que concluir.

El señor AHUMADA GAVIRA

—... distintas universidades.

Muchas gracias. Perdón por el exceso.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Consejero, yo me quedo con el 2,4% más en 2019, un 5,2% más en 2020 y un 3,3% en 2021. Y eso, a pesar de esos 180 millones de euros que se dejaron desde 2015 y que se han abonado. Entonces, de verdad, yo

no entiendo cómo dice el portavoz del Partido Socialista que no hay un horizonte estratégico —cuando este nuevo modelo de financiación, además, recoge ese horizonte estratégico—; habla de que se encontró con una Universidad muy sólida, bien, y eso a pesar de la financiación que tenía, del modelo que veníamos arrastrando. Y, luego, estaban hablando de que no se había que..., no había docentes o que no se habían contratado... —usted lo ha dicho— docentes, docentes.

En fin, señor consejero, esta nueva propuesta nace —muy a pesar de lo que se está diciendo aquí— del diálogo con los rectores de la Universidad, y que de forma valiente —como ha dicho antes el portavoz del Partido Popular—, usted podría haberle dado, como han hecho los anteriores gobiernos..., darle una patada al balón, pero usted, lo que ha hecho ha sido hablar con los rectores de la Universidad, plantear un nuevo modelo de financiación, para que nuestras universidades se puedan financiar bien y que haya un modelo de prestigio, que es a lo que vamos, si es que es a lo que vamos, señorías. Estamos hablando de que nuestras universidades —y usted lo ha dejado claro, y yo lo dije en la primera intervención— están en el centro de su toma de decisiones, y lo tiene claro, lo tiene claro. Universidades de excelencia, bien financiadas, bien financiadas, y no hay nada más. Si ahora queremos hablar de los remanentes o queremos hablar de otras cuestiones que, desde luego, no nos aportan absolutamente nada, pues podemos seguir hablando...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González, tiene que concluir.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Voy acabando, señora presidenta.
Podemos seguir hablando...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, tiene que concluir.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—... del sexo de los ángeles, pero lo cierto y verdad es que se ha abordado un tema que llevaba en los cajones muchos años.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.
Es el turno del Grupo Parlamentario Popular.
Tiene la palabra su portavoz, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hacía mención el señor Ramírez de Arellano a que nos encontramos con un sistema sólidamente implantado. Y yo añadiría que endeudado, endeudado, porque dejaron una deuda millonaria, cuando ustedes se fueron, con las universidades, que este Gobierno ha paliado de una manera importante.

Y hacía mención también a una carta que firmaron los rectores sobre el modelo de financiación. Yo le voy a hacer una pregunta a usted: ¿qué le dijeron los rectores andaluces a usted sobre su modelo de financiación? Le voy a decir yo la respuesta: nada. ¿Por qué? Porque no tuvo modelo de financiación. Quien nada, hace nada recibe.

Y si usted se fija en las declaraciones de los rectores de las últimas semanas —yo he tenido la inquietud de hablar con muchos de ellos— pues van en una dirección muy distinta a lo que usted venía aquí a insinuar. La rectora de la Universidad de Granada ha señalado que el nuevo modelo de financiación beneficiará a la Universidad de Granada; el rector de la Universidad de Almería valora la iniciativa y reconoce el esfuerzo de la consejería; y el rector de la Universidad de Jaén —por citar solamente al presidente de los rectores andaluces— agradece que se haya tomado el modelo de financiación como algo prioritario por parte de este Gobierno.

En definitiva, señorías, la consejería ha tomado de manera valiente la obligación, la necesidad de aprobar un nuevo modelo de financiación. Ese modelo de financiación garantiza —por supuesto que garantiza— los costes básicos y la financiación básica de las universidades, y apuesta también por generar unas universidades con incentivos que mejoren en investigación y que se conviertan también a la excelencia.

Desde aquí, señorías, reitero mi ánimo y mi voluntad de apoyar este modelo de financiación.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Herrera de las Heras.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, le insisto: su propuesta no se sostiene ni política ni técnicamente. ¿Se imagina un sistema de financiación de las comunidades autónomas que prevea una bajada del 5% de la financiación de alguna comunidad autónoma?

Le pongo otro ejemplo. Son ustedes tan conscientes de que no van a incrementar los recursos de forma significativa que llegan a proponer financiar una eventual convergencia estructural detrayendo hasta un 10% de la financiación básica operativa; es decir, que la mejora estructural necesaria de unas universidades la paga el resto de las universidades, nunca el Gobierno.

Recortar no es una palabra ajena en su vocabulario. En 2019 recortaron 30 millones de euros del presupuesto en financiación para infraestructuras; lo mismo en 2020; lo mismo en 2021, casi cien millones de euros más. Y no vuel-

van ustedes a las excusas de un presunto plan de infraestructuras, que están pagando, de hecho, las propias universidades con sus remanentes, diga usted lo que diga. Pero es que, en 2020, recortaron ustedes 135 millones de euros —aquí se ha dicho— de la financiación básica operativa, casi un 10% del total. Tal vez por eso las universidades puedan sentir alivio de que les digan que no les van a recortar más de un 5% en condiciones de normalidad.

Y aquí lo tienen ustedes, aquí está, en esta tabla: a unas universidades les quitaron cero euros y a otras más de treinta millones de euros, y me pregunto con qué criterio académico aplicaron este recorte. Aquí ni hubo fórmula presuntamente objetiva, lo que hubo fue una tabla por derecho, que sería probablemente lo que esperan las universidades, una tabla que les diga cuánto van a recibir en los próximos cinco años, que es el objetivo razonable de cualquier modelo de financiación que se precie. Les quitaron 135 millones de euros a las universidades y luego no supieron gastárselos; terminaron el ejercicio de 2020 con más de doscientos millones de euros de superávit en las cuentas.

Y termino, de nuevo insistiendo: el objetivo de su Gobierno es debilitar a las universidades públicas. Como las casualidades no existen, las siguientes preguntas son por qué y para qué; preguntas que serán objeto de otra comparecencia.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Arellano.

Cierra esta primera comparecencia agrupada el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Mire, en cuanto al horizonte estratégico, estamos trabajando con las universidades en un nuevo mapa de titulaciones, que va a ser una de las palancas fundamentales para una definición estratégica de los grados, másteres y doctorados que se imparten en nueve universidades andaluzas. Contamos con un apoyo al cien por cien de los rectores para llevar a cabo esta tarea.

Respecto de la autonomía financiera, mire usted, las universidades, como media, en Andalucía..., el 80% de sus recursos los reciben de transferencia directa de esta consejería, de manera que autonomía financiera hay poca, por la propia estructura de financiación de las universidades, donde ustedes contribuyeron notablemente a debilitarla en la pasada legislatura.

Respecto de los remanentes, ya lo hemos hablado, reheblado no sé cuántas veces, pero mire usted, hay un hecho inconstatable: es que, con la crisis, con la pandemia que estamos sufriendo el año pasado, con las dificultades enormes de todas las instituciones públicas para prestar los servicios, creo que lo más acertado fue permitir el uso de remanentes para movilizar recursos que contribuyeran a la mejora de la situación económica, además de a la propia situación de las universidades.

Y, por lo demás, por supuesto que el Gobierno y el nuevo sistema garantizan el pago de los gastos de personal y de los gastos corrientes; las universidades van a seguir funcionando exactamente igual. No se detrae un 6% de

ese 10%, forma parte de ese 10%. Y le recuerdo, señor diputado, que hay una partida específica justo para convergencia, para tratar mejor a aquellos que tienen menos recursos sin que sean responsables. Granada, Sevilla, obtienen unas economías de escala enormes como consecuencia de los sesenta mil alumnos que tiene cada una, frente a universidades mucho más pequeñas, como Jaén o Huelva, que no tienen culpa de tener solo diez o doce mil alumnos y, por tanto, no pueden cosechar economías de escala como consecuencia de su tamaño.

Nada más. Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/APC-000174, 11-21/APC-000850, 11-21/APC-001163, 11-21/APC-001475, 11-21/APC-001521 y 11-21/APC-001543. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones económicas para Andalucía en el año 2021

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día, con la siguiente comparecencia agrupada, que fue solicitada por el propio Consejo de Gobierno y también los diferentes grupos parlamentarios, a fin de informar acerca de previsiones de crecimiento económico para Andalucía en 2021.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, como bien saben, desde hace más de un año el mundo se enfrenta a una crisis sin precedentes, que tiene su origen en la situación sanitaria derivada de la propagación del COVID-19, que ha obligado a la mayoría de los países a adoptar fuertes medidas restrictivas con las que frenar los contagios y que ha impactado de lleno en la economía mundial, frenando su actividad hasta unos niveles que no se conocían desde el año 1930.

Así lo refieren las caídas históricas del PIB: en 2020, fueron prácticamente generalizadas en todos los países, cifrándose en un -3,3% el descenso real a nivel global, el peor dato desde la Gran Depresión.

En este contexto de recesión generalizada, la contracción del PIB fue más acusada en las economías avanzadas, con una caída del -4,7%, produciéndose el mayor descenso en la zona euro — -6,6—, y la Unión Europea — -6,2—. Y más concretamente en España, de los peores resultados: el -10,8, a nivel del Estado; Italia, -8,9; Francia, -8,2, y por último, Alemania, -5,3.

En lo que respecta a la economía andaluza, esta registró en el conjunto de 2020 una bajada histórica del PIB del -10,3% en términos reales; medio punto menos, más moderado, que la media española.

La incidencia en el mercado de trabajo ha sido también en nuestra región de menor magnitud que en otras crisis precedentes, gracias al papel que está desempeñando los ERTE, que han hecho que el empleo, según la última EPA, se redujese en Andalucía en un -3,2%, pero frente al -10,3 de caída del PIB. Esto históricamente estaba invertido, el efecto sobre el empleo era mucho más negativo en todas las crisis anteriores.

Tras un año marcado por la pandemia, el 2021 se iniciaba con nuevos repuntes en los contagios y el surgimiento de otras variantes de virus, que han obligado a numerosos países de nuestro entorno a prolongar el mantenimiento de las restricciones a las actividades no esenciales, así como las limitaciones a la movilidad de la población.

La información de la que se dispone actualmente del presente año se centra, principalmente, en el primer trimestre y muestra nuevamente caídas del PIB en la mayoría de economías europeas. En concreto, según la estimación de Eurostat, el PIB de la zona euro ha registrado un descenso del -0,6% respecto del trimes-

tres anterior —es decir, el último del año 2020—, y del -0,4% en la Unión Europea, acumulando dos trimestres consecutivos de bajada.

Similar retroceso se ha producido en la economía española —una caída del -0,5% respecto del trimestre anterior—, aunque la de Andalucía ha sido algo más suave —un -0,4%—. No obstante, en términos interanuales, la economía andaluza ha moderado su ritmo de caída con un descenso del -4,2%, en el primer trimestre de este año, la mitad que el periodo anterior, el trimestre anterior —-8,7—, mejorando, además, una décima la caída de la economía española, que ha sido en términos interanuales del -4,3%.

Este mejor comportamiento interanual respecto al total nacional se explica, desde el punto de vista de la oferta productiva, por la progresiva recuperación de la construcción y también por el mejor comportamiento del sector servicios en su conjunto. En el primer caso, la construcción ha moderado su ritmo de caída, hasta registrar un -7,7 interanual en el primer trimestre, menos de la mitad que en el trimestre anterior, que se desplomó más de un 16%. De hecho, el consumo aparente de cemento —que, como saben, es un indicador intermedio de la actividad— acumula en Andalucía, en los cuatro primeros meses de este año, un nivel superior al millón de toneladas, con un incremento del 38,5% respecto al mismo periodo del año pasado, superando en 14 puntos el observado en España —positivo, 24,5%—. De esa forma, ese consumo se sitúa incluso por encima del acumulado entre enero y abril de 2019 —en lo que consideraríamos, por tanto, una situación de normalidad—. En cuanto a la obra pública, hay que resaltar que entre enero y marzo de este año, la licitación oficial aprobada del conjunto de administraciones públicas en Andalucía ha sido la más alta desde el primer trimestre del 2010, superando los 738 millones, creciendo muy por encima de la media nacional —18,9%—. De esa inversión, 307 millones corresponden a la Junta de Andalucía; casi la mitad del total licitado de la región y cinco veces superior a la aprobada en el mismo periodo del año 2020.

La información más reciente publicada por el INE relativa a la cifra de negocios del sector servicios de mercado, señala una recuperación de tasas positivas en el mes de marzo, con un crecimiento de nuestra comunidad autónoma del 16,8% en términos interanuales —el primer incremento, por cierto, desde febrero del año 2020, del pasado año—. De ese modo, aunque el balance de 2020 fuese muy negativo y la contracción se haya mantenido durante el primer trimestre de este año, a partir de abril, el aumento del ritmo de vacunación, la relajación de las restricciones a la actividad productiva, así como las políticas de reactivación impulsadas por el Gobierno de Andalucía han comenzado a dar como resultado una mejoría en algunos de los principales indicadores que miden la evolución económica; indicadores que apuntan ya hacia una ligera recuperación y entre los que voy a destacarles los siguientes:

En lo que se refiere al mercado laboral, esta misma semana hemos conocido los últimos datos, que indican que el paro registrado en mayo en Andalucía ha registrado un descenso importante de 28.560 personas desempleadas menos —en términos interanuales, un -2,9% menor—, siendo la nuestra la comunidad que más baja, en términos absolutos, en el conjunto de España, al aportar un 22% del descenso general, lo que significa que uno de cada cinco parados menos es de Andalucía.

Con esta bajada, el número total de parados en nuestra comunidad se sitúa en 955.936 desempleados, cifra que se distancia del millón de desempleados que se alcanzó en el mes de febrero pasado, de modo que encadenamos así tres meses consecutivos de bajadas, en los que se acumulan 46.160 parados menos. Se trata del mejor dato en términos absolutos registrado en un mes de mayo de toda la serie histórica, mientras que, en términos porcentuales, es una de las mejores cifras, solo superado en 2001 y 2008.

La principal razón de este balance favorable se explica por el comportamiento de los servicios, que aportan el 69% de la bajada mensual, en los que, sin duda, ha tenido un efecto positivo el final de muchas de las restricciones que estaban operando, aunque he de subrayar que el desempleo desciende en todos los sectores.

Por otra parte, según los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, publicado este miércoles, la Seguridad Social ha cerrado el mes de mayo con una subida de 33.762 afiliados en Andalucía, situándose el número total de ocupados en la comunidad autónoma en 3.161.605, cifra que supone un aumento del 1,08% respecto al mes..., el mismo mes anterior, y del 5,66%, en comparación con el año pasado.

Por otra parte, Andalucía alcanzó en mayo la cifra histórica de 557.615 autónomos, adelantando por primera vez a Cataluña, que tiene 1.000 autónomos menos que Andalucía.

Otro indicador favorable es el que se recoge en el último Observatorio Económico de la Junta de esta semana, que constata que las ventas de comercio al por menor experimentaron en abril una fuerte caída del 46,2% en términos interanuales, el mayor incremento de la serie histórica, casi dos puntos por encima del promedio nacional —44,5—, lo que contrasta abiertamente con la fuerte caída —del 36,2%— registrada en abril de 2020.

Por otra parte, el último dato conocido del índice de producción industrial de Andalucía muestra un significativo repunte, con un incremento interanual del 8,3%. Se trata de la primera tasa positiva desde el mes de octubre de 2019, que contrasta con la fuerte caída de marzo del mismo año.

Igualmente, los últimos datos de exportación publicados por Extenda apuntan a que Andalucía contabiliza, en el primer trimestre, un superávit de la balanza comercial con el exterior de 1.370 millones de euros, el triple del registrado en el mismo periodo del año anterior —436 millones— y que contrasta con el déficit de la balanza comercial española. Yo les recuerdo, señores diputados, que las cifras de importación y exportación, a nivel autonómico, hay que cogerlas con cautela porque sería necesario utilizar las tablas *input/output* para hacer un cálculo preciso; esto son aproximaciones.

Señorías, con esta evolución, en lo que va transcurrido de 2021, las previsiones para el conjunto del año apuntan a que la economía andaluza podría recuperar una tasa positiva de crecimiento, después de la contracción histórica de 2020. Concretamente, las perspectivas que contemplamos en la consejería son de un crecimiento del PIB del 7%; en línea con los pronósticos de otros organismos e instituciones, que prevén tasas de crecimiento que van desde el 5,3 hasta el 7,5% en los escenarios extremos, y un promedio del 5,9%. Las últimas perspectivas publicadas han sido las de la Universidad Loyola, que revisan al alza, en torno a medio punto, sus pronósticos para la economía andaluza, tanto para 2021 como para 2022 —5,4 y 5,3%, respectivamente—.

Todas estas previsiones, debemos insistir, no están exentas de incertidumbre, por cuanto dependen de factores como la evolución de la pandemia y el avance del proceso de vacunación de la población; por tanto, sometidas a una muy elevada volatilidad.

De hecho, condicionadas por estas circunstancias, las perspectivas económicas para 2021 están siendo revisadas de manera permanente, tanto al alza como a la baja, por los distintos organismos nacionales e internacionales encargados de realizar previsiones. Cabe esperar que la situación general mejore a lo largo de este segundo trimestre y, de esa forma, la economía recupere también un mayor ritmo de crecimiento que permita mejorar las expectativas para lo que resta de año. Anticipándolo: estamos ya en terreno positivo; claramente el PIB está creciendo en este segundo trimestre, de abril a junio, muy por encima, desde luego, de los trimestres anteriores y en terreno, insisto, positivo.

Bueno, en estos momentos, esto justifica ser más prudentes, esperar a ver qué sucede en los próximos meses, antes de revisar las previsiones, y comprobar si los riesgos a la baja observados en los primeros meses del año, se pueden compensar con una evolución más favorable a partir del segundo trimestre. Yo estoy completamente convencido.

En cualquier caso, coincidirán conmigo en que los factores determinantes para conseguir un mayor dinamismo en 2021 y poder alcanzar la previsión de crecimiento económico en Andalucía del 7%, son: se mantenga un elevado ritmo de vacunación, que podamos salvar la temporada turística, es clave y que los Fondos Next Generation, podamos desplegarlos —al menos, en parte— en el último trimestre de este año.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el turno de los diferentes grupos parlamentarios.

Comenzando por el Grupo Parlamentario de Vox Andalucía, tiene la palabra, su portavoz, el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la Comisión Europea ha vaticinado que España será la economía que más crezca en los años 2021 y 2022. No hay que hacerse ilusiones respecto a este dato, puesto que no podemos olvidar que fuimos la economía que más cayó durante el año 2020 y, por tanto, hay un evidente efecto rebote en estos dos últimos años.

Hay además un segundo motivo, menos mencionado y también tan importante como el anterior, para explicar este esperado crecimiento y es que el Gobierno de España, el gobierno de Pedro Sánchez, ha decidido concentrar el gasto de los fondos europeos —de los 140.000 millones de euros—, en el año 2021 y el año 2022. Esta decisión no tiene ninguna lógica económica: dada la incapacidad estructural de las administraciones públicas españolas para ejecutar volúmenes importantes de gasto público, lo lógico sería espaciar estas cantidades en el tiempo y no aplicarlas todas en los dos primeros años. A su vez, y en la medida en que no sepamos a ciencia cierta qué planes de negocio o qué proyectos de inversión son los más aconsejables, también conveniría ir dosificando las inversiones en lugar de concentrarlas en unos pocos ejercicios. Sin embargo, el Gobierno ha optado por esa inversión masiva, no por razones económicas, sino por razones políticas y electoralistas. El Gobierno del PSOE y de Podemos busca un intenso crecimiento ficticio, una inflación de la actividad para este año y el próximo, de manera que los españoles se olviden rápidamente de los sinsabores de la pandemia y del desplome económico y social sin precedentes, que hemos vivido en el año 2020.

En cualquier caso, nosotros no creemos en la sostenibilidad de una economía basada en la subvención, en el endeudamiento y en la planificación desde la autoridad política, como la historia se ha encargado de mostrar repetidas veces.

Más en concreto, en febrero de este año, el Observatorio Económico de Andalucía, en colaboración con la Fundación Cámara de Comercio de Sevilla, publicó su informe sobre la evolución de la economía anda-

luza en el cuarto trimestre de 2020. Los datos que arrojaba eran demoledores: la economía andaluza se hundió un 11,8% en 2020 —una evolución ocho décimas peor que la calculada por el Instituto Nacional de Estadística para el conjunto de España—. Las restricciones impuestas durante tantos meses, lógicas al principio, pero que después se han mostrado como desmedidas, han afectado enormemente a la situación económica, lo que ha llevado a las familias a reducir aún más el consumo y a hundir el sector turístico. La hostelería y el comercio están sufriendo una crisis que no tiene precedentes en la historia de Andalucía. Esta situación está abocando a estos sectores a una situación dramática.

Ya sé que, ante esta realidad, muchos insistirán en la necesidad de un cambio de modelo productivo. Y, evidentemente, a todos nos gustaría tener una mayor diversificación de actividades económicas —y una mayor calidad, muchas veces, en ellas—. Pero, muchas veces, esta insistencia en dicho mantra, lo que demuestra es dos cosas: primero, un desprecio total por la Andalucía real y, en segundo lugar, una ignorancia de que la riqueza no se crea desde el *BOJA*, el modelo productivo no se puede imponer por decreto ley. Por el contrario, quienes más insisten en esta fórmula se muestran favorables a políticas globalistas que atacan a nuestro sector primario y secundario, en los que realmente somos competitivos, e imponen sin reparo tasas por emisiones de gases, impuestos verdes, más trabas burocráticas, nuevos gastos exigidos por el bienestar animal, etcétera. Explíquenle ustedes todas estas cosas a nuestros agricultores y ganaderos, incluso a nuestros cazadores y taurinos.

La realidad es que todos los sectores productivos, compuestos en su mayoría por pymes y autónomos, son clave para la recuperación económica de Andalucía. Nosotros creemos que ya debemos superar esa distinción entre sectores esenciales y sectores no esenciales, porque todos son esenciales, en la medida que llevan un plato de comida a nuestras familias. Nuestra población, lo que necesita es que la dejen trabajar, porque la riqueza se crea con trabajo y con talento. Las medidas de confinamiento masivo han resultado demoledoras y han sido, además, para colmo, poco eficaces para frenar la pandemia —casi como matar mosquitos a cañonazos.

Como hemos dicho muchas veces, la riqueza no se crea desde los ministerios ni desde las consejerías, pero hay algo que los políticos sí podemos hacer: el grave drama económico y social en el que nos encontramos exige de quienes nos gobiernan que acompañen el gasto político a las posibilidades de los ciudadanos. Los españoles cargan sobre sus hombros un Estado de las autonomías superpesado, con un sector público desmesurado y que apenas ha notado el impacto de la crisis.

Disminuir esa carga en estas circunstancias socioeconómicas es una obligación ética y moral, y el control del gasto público ha de hacerse ahora, más si cabe, con criterios de eficiencia y economía. La Junta, por tanto, debe suspender impuestos, tasas y arbitrios sobre todo lo que tenga competencia, que es exactamente lo contrario de lo que lamentablemente ha hecho la Administración General del Estado. La reducción o la suspensión de impuestos autonómicos supondría, de forma autonómica, una inyección de capital en toda la sociedad y en gran parte del tejido productivo —autónomos, familias y empresas—, para que tengan músculo y puedan expandirse y adaptarse lo antes posible ante las nuevas circunstancias.

Asimismo, desde Vox, creemos que otra de las políticas fundamentales para la reactivación de nuestra economía...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Valpuesta, tiene que concluir.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Sí.

Solamente termino diciendo que las fronteras seguras también, y la lucha contra las mafias que operan en nuestras fronteras, también es una forma de atraer inversión Y que eso sería necesario para salir adelante.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas gracias por su comparecencia, aunque, bueno, nos podía haber puesto unas diapositivas de los datos y, a partir de los datos, una valoración política, técnica, si me lo permite, pero no solo relatar unos datos.

Efectivamente, en 2020, la caída del PIB, en Andalucía y en España, fue alrededor del 11%, por debajo de las previsiones iniciales, por lo que políticas como los ERTE, el cese de actividad, los avales, las ayudas impulsadas por todas y cada una de las administraciones, ayudaron a frenar esas previsiones iniciales. Lo digo porque, en épocas de crisis, los ultraliberales piden la intervención del Estado, pero en épocas de recuperación parece ser que el Estado no debe estar para nada. Y a eso me voy a referir al final.

Las previsiones sobre el crecimiento del 2021 varían, varían. Y es verdad que, bueno, que después del comportamiento de la economía en el primer trimestre, es la que usted ha comentado, pero varían, y varían mucho. Es verdad que, con respecto a España, tanto las ofrecidas por el Gobierno, por el Fondo Monetario Internacional, como por Bruselas, van en torno al 6, 6,5. En cambio, las previsiones aportadas hoy por usted sobre..., de un crecimiento sobre el 7, sobrepasan mucho estudios como el de Unicaja —que ha sido siempre referente—, que la sitúan entre el 3,7 y 5,7.

Y lo que también contrarresta con la realidad es la lectura que ha hecho sobre el primer trimestre, porque la recuperación en Andalucía está llegando..., primer..., primer y medio trimestre, está llegando algo más lenta. Y nos referimos sobre todo a los datos de desempleo. El mes de mayo, el comportamiento de Andalucía no fue tan bueno como el comportamiento a nivel general del Estado, máxime cuando estamos hablando de mayo, de un mes en el cual el empleo se disparaba siempre, históricamente, en nuestro país, mientras que en otras comunidades autónomas, más dependientes del sector primario y demás, llevaban incluso una baja. Por poner algunos datos, en España, en este mayo 2021, la ministra de Trabajo ofreció una serie de datos alentadores, y era cómo habíamos recuperado la afiliación, en nivel de Estado, pre-COVID, con 212.000 afiliaciones más. ¿Cuál ha sido la aportación de Andalucía a ese aumento importante de afiliación? No ha llegado al 15%. Con lo cual, la recuperación aquí está siendo más débil. No solo podemos coger los datos puntuales, aquellos que precisan... Más cuando, en Andalucía, para aumentar en treinta, cuarenta mil empleos en un mes —un buen dato—, hay que hacer el doble o el triple de contrataciones.

Ahora bien, con esos datos que usted ha ofrecido..., no vamos a discutir en datos, porque cada uno coge el que parece ser que más le interesa. Pero queremos saber qué va a hacer la Junta de Andalucía para que la recuperación sea lo más pronto posible y lo mejor posible. Porque, por supuesto, vamos a depender mucho de la vacunación, del comportamiento de la pandemia, incluso de la puesta en marcha, por parte de Europa y de España, de los fondos Next Generation y demás. Pero la Junta de Andalucía, con sus competencias y con sus recursos, ¿qué va a hacer? Porque ya hemos escuchado a su socio preferente, Vox. Ha dicho que desde el *BOJA*, pues no se mejora nuestra economía. Bueno, es un planteamiento ultraliberal, que tenemos que respetar, aunque no compartamos. Ahora bien, lo que seguro que compartimos es que desde el *BOJA* sí se perjudica a la economía. Y ahí quiero cerrar esta primera intervención, en decir que os habéis vuelto, este Gobierno se ha vuelto a equivocar el pasado martes, con un decreto que ataca directamente a dos cuestiones que nos parecen fundamentales. En primer lugar, a la autonomía local. Todos los municipios turísticos de Andalucía no han decidido ser de gran afluencia de Andalucía..., de gran afluencia turística, con lo cual, hay municipios que, aun siendo turísticos, deciden que los sábados, los domingos y los festivos, los grandes comercios, las grandes superficies, no abran en sus municipios. Sin embargo, el Gobierno le cambia las reglas del juego a los municipios turísticos y les obliga a que las grandes superficies abran esos días, en los cuales el pequeño y el mediano comercio ganan bastante y arreglan su semana y su año. Rectifiquen, porque atacan a la economía local y, por supuesto, atacan nuevamente a los pequeños y medianos comercios. Si ustedes no quieren enfrentarse a las grandes superficies, porque siempre os ponéis al lado de ellos, dejen que sean los municipios quienes decidan si en esos municipios turísticos abren o no abren las grandes superficies, frente a las que ustedes únicamente hacéis beneficiar. En cambio, a los pequeños y medianos, ningún legislación va en su camino.

Recapaciten...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Guzmán, tiene que...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Ya cometieron el error el año pasado y no deberían cometerlo este año una vez más.
Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.
Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Tiene la palabra su portavoz, el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.
Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

Vamos a hacer una valoración política de su intervención en esta comparecencia. Hay que responder a una pregunta: ¿por qué? ¿Por qué Andalucía hoy es la comunidad que más crece, que más autónomos tiene, donde más empleo se crea, donde —junto a Madrid— es la locomotora de España, donde más autónomos afiliados a la Seguridad Social hay, donde más inversiones llegan, donde en términos interanuales la balanza exterior aumenta? ¿Por qué Andalucía hoy tiene todo eso? Muy fácil. ¿Por qué Andalucía hoy es la esperanza para crecer, invertir, montar empresas y lleguen inversiones de todo tipo? Porque el PSOE no gobierna, porque el socialismo no gobierna, porque el dirigismo no gobierna, porque la corrupción no gobierna, porque el intervencionismo no gobierna y porque la economía no la crea el BOJA, efectivamente, la economía, las empresas, la riqueza, el tejido productivo, el desarrollo, los crean los empresarios y los autónomos. Y eso es muy difícil de entender para una persona que no ha montado una empresa en su vida, como la mayoría de la gente que integra la izquierda, gente que ha vivido toda su vida del presupuesto público, no saben lo que es montar una empresa, no saben lo que es crear puestos de trabajo, no saben lo que es pagar nóminas a fin de mes.

[Intervención no registrada.]

Pero no se dé por aludido, señor Guzmán, yo no he hablado de usted.

[Intervención no registrada.]

Señor Guzmán...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuemos...

El señor CARRILLO GUERRERO

—Estoy haciendo una valoración política y yo respeto la suya...

[Intervención no registrada.]

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno. Vamos a limitarnos a hablar del tema que nos trae esta comparecencia.

El señor CARRILLO GUERRERO

—La comparecencia..., estoy hablando de la comparecencia. Si el anterior interviniente dice que el BOJA no está para dirigir la economía, o sí, o la puede empeorar, yo le digo que hay partidos políticos que defienden que todo debe partir del presupuesto público, y todo es crear empleo desde el presupuesto público. Yo digo que aquellos que son enemigos de las empresas, porque cuando gobiernan las empresas bajan, el paro aumenta y, por tanto, decrece el número de autónomos, es porque no han vivido lo que significa montar, organizar o dirigir una empresa. Simple y llanamente. No estoy dando ni nombres personales ni estoy aludiendo a

nadie. Y no son pamplinas, son datos y hechos históricos. De igual forma que yo no entro en valorar cuestiones ideológicas individuales. Así que, por favor, un poquito de respeto cuando la palabra la tenga otro interviniente, porque lo que yo estoy diciendo está bastante aterrizado, la verdad.

Una sociedad...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría...

El señor CARRILLO GUERRERO

—Yo, me gustaría recuperar mi tiempo.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, usted utiliza su tiempo como quiere. Y está corriendo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí, no. Pero si solamente por aclarar una alusión personal. Porque aquí uno no dice pamplinas. Yo, por lo menos, no considero que el anterior interviniente...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero si sigue usted utilizando el tiempo para las pamplinas, pues se le seguirá consumiendo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Bien.

Yo solo digo que, como valoración política, una sociedad crece más cuanto más lejos está el socialismo de ella.

¿Qué hace este Gobierno para que funcione bien? Hacer lo contrario de lo que hace el Gobierno central. Tenemos un señor, presidente del Gobierno, que, por ejemplo, ha sido el único Gobierno de Europa que no ha perdido a la Unión Europea las ayudas para el sector turístico. Tenemos el Gobierno más desvergonzado, que sube impuestos, récord en Europa, cuando el resto de gobiernos los están bajando. No voy a entrar en la escandalosa subida del recibo de la luz, entre otros. Tenemos un Gobierno que utiliza los fondos europeos como apeadero ideológico donde van a abreviar las empresas amigas del Gobierno central. ¿Cuál es la receta para que todos los datos que ha dado el señor consejero... —no hacen falta diapositivas, hace falta estudiar y tener rigor—, demuestren que las previsiones del crecimiento del 7% del PIB sean reales? Aplicar lo contrario de lo que está aplicando hasta ahora. Si cinco de cada diez euros del presupuesto andaluz se iban por el sumidero de la corrupción, había

que parar ese agujero y hacer que se invirtiera en otros ámbitos. Y cuando uno frena el dinero que se va en cuestiones que a los andaluces no les interesan —por ejemplo, corruptelas; por ejemplo, enchufismo; por ejemplo, cuestiones que están judicializadas—; cuando no se va ese dinero, se puede invertir, se puede crear un ecosistema de incentivos, se puede reformar administrativamente, con decretos de simplificación para regular la administración, para que no haya tanta burocracia. Y por eso tenemos cada semana noticias, por ejemplo en la provincia del anterior interviniente, donde Vodafone instala aquí el mayor centro europeo de investigación, desarrollo e innovación, cosa que le gustará, o no, porque que las empresas creen empleo igual a la izquierda no le gusta.

Yo es que me he pasado..., ¿sabe usted, señor consejero?, me he pasado media vida en la Universidad viendo a los cachorros ideológicos de la izquierda diciendo «Fuera empresas de la Universidad». Pues ya me dirán dónde se trabaja cuando uno sale de la Universidad. ¿Adónde querrán trabajar? A lo dependiente del BOJA, o el BOE. Así no se desarrolla una sociedad, ninguna sociedad crece y prospera así.

Por tanto, para dejarme luego en el segundo turno, señora presidenta, ¿por qué Andalucía crece? ¿Por qué hay más esperanza? ¿Por qué vienen las inversiones? Porque se hace lo contrario del sanchismo, del Gobierno central, porque —repito— una sociedad crece cuanto más lejos está el socialismo de ella.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carrillo.

Continuamos con el grupo parlamentario del Partido Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, compartimos análisis al margen de algunas críticas. Es verdad que hay algunas cuestiones, que luego me referiré, que a lo mejor no las vemos desde la misma óptica que usted, pero, en lo fundamental, al 90% coincidimos. Yo sí quiero hacer un debate reflexivo y, cuando menos, aportarle lo que entendemos que son las reformas y propuestas que serían necesarias, al margen de la crítica fácil, o incluso de las reflexiones algo partidistas que tienen poca lógica, cuando se hace mención al bienestar animal en anteproyectos que ni son realidad hoy día, o cuando el señor portavoz de Podemos critica, en términos de mero enunciado, su intervención. Yo creo que Andalucía es verdad que ha mejorado con su Gobierno, y hay unos datos que son incontrovertidos: somos la décima región de España en crecimiento, ahora mismo; de las dieciocho comunidades autónomas, estamos creciendo, en 2021, al 5,4%, y eso supone que ya no estamos en el furgón de cola. Eso es positivo, razonable, y creo que algo tiene que ver —como decía el portavoz de Ciudadanos—, esa apertura y esa falta de intervencionismo y ese rigor en la gestión que está haciendo y la reforma de este Gobierno. Es positivo que seamos la comunidad autónoma que crece, como mínimo, dentro de la media española, y eso pese a que crecemos un 2% más que España, más menos ese 2%. Pero es verdad también que ese crecimiento, si lo desglosamos, aunque una parte importantísima, el 9,4%, viene referido a la agricultura, que tiene un magnífico comportamiento en sus exportaciones y en su producción, sí que otra parte obedece al tirón de la gestión de

la Administración pública, que se lleva en torno al 3,1%. Y otro referido al sector financiero que, entre seguros y préstamos bancarios, algo tiene que ver el relanzamiento de las ventas y en las suscripciones hipotecarias, como consecuencia de la disminución de la presión fiscal, pues engloban la mayor parte de ese aumento.

Pero, mire, hay algo que sí nos preocupa, y es el pasivo en el que nos encontramos. Necesitamos —y eso hay que intentar solucionarlo— que los fondos europeos lleguen [...]. Todos los agentes —AIReF, Banco de España, BBVA, Funcas, etcétera—, dicen lo mismo: que uno de los grandes debe que tiene el crecimiento es la ralentización en la llegada de los fondos europeos. Por tanto, ahí tenemos que hacer, todos, comunidad autónoma y Estado.

Otra cuestión importante: el cómo vamos a tratar los posibles rebotes en las crisis sanitarias, si con medidas selectivas, si con medidas generalistas, atendiendo a la población diana... Y ese debate hay que abrirlo; hay confrontación en las comunidades, y lo que no podemos seguir es tomando medidas generalistas cuando ya empieza a haber una inmunidad, entre comillas, cada vez más alta, de rebaño, como consecuencia de la implantación de la vacuna.

Otra cuestión importante que hay que hacer reflexión: las reformas. España necesita reformas a nivel de sistema de pensiones, en la tributación... No puede ser que se esté dando ese aumento exponencial en los impuestos indirectos, que perjudican erga omnes sin gravar de manera justa. Y hace falta un debate profundo sobre la reforma fiscal. No se trata de eliminar impuestos autonómicos que financian servicios esenciales, se trata de hacer una arquitectura y un modelo de financiación donde todas las comunidades estén financiadas homogéneamente iguales y las cosas funcionen con justicia y con diálogo. Ese es otro gran debe que tiene esta comunidad en relación a la lealtad institucional que debe con el Estado español. Como decía antes, ese sistema de pensiones que lastra gastos impropios que no le son estrictamente financieros, pues habrá que detraerlos y llevarlos al sistema público de presupuestos. No puede ser que siempre se quiera cargar ahí. O cañones o mantequilla, señorías; el sistema de pensiones no tiene por qué soportar eso; ese debate se hace necesario.

¿Qué pasa con el déficit público y con la deuda Pública? Está en torno..., entre el 120 o el 117, en función de a quién le preguntemos, qué agente le preguntemos. ¿Hay planes de consolidación fiscal en el horizonte? ¿Qué se quiere hacer? Todo eso es responsabilidad. Y me gustaría haber escuchado, más allá de los datos, a algunos intervinientes. Nosotros proponemos la consolidación fiscal como herramienta anticíclica y eso va a tener que ser una realidad en el 2022-2023. No podemos seguir eludiendo hacia adelante el gasto expansivo y la deuda pública para que generaciones posteriores se vean lastradas en sus políticas económicas. O el déficit público, tres cuartos de lo mismo: disparado. Creo, sinceramente, que en esa línea deberíamos estar todos. Se ha mejorado bastante, pero hay mucho por hacer, y no solo está en manos de la comunidad autónoma, todas esas reformas hay que hacerlas desde el consenso y que son las que España necesita. Mire, usted ha hecho mención a dos indicadores que compartimos, el de autónomos, que aumenta exponencialmente, y el de la venta al por menor. Pero hay...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, tiene que ir concluyendo.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Voy concluyendo.

Hay un dato que quiero que me lo analice. Usted hablaba del índice de precios industriales, que ha subido. Pero gran parte de ese índice de precios industriales se debe al aumento exponencial del suministro de energía eléctrica; por tanto, no es tan positivo. Si de hecho vemos que el aumento del consumo en bienes perecederos y en bienes no perecederos no es, en términos parecidos al de eso..., energía tanto eléctrica como del petróleo. Por tanto no es tan positivo. Ahí habría que plantearse también un nuevo modelo, en esa..., una reforma profunda del sistema energético, porque, si no, estas empresas andaluzas —por cierto, las químicas (y concluyo) y las siderúrgicas, que sí aumentan esos precios—, van a verse lastradas competitivamente.

Nada más, y en la segunda intervención haré más propuestas.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes ya, señor consejero.

Bueno, estamos en una comparecencia a petición propia del propio Consejo de Gobierno, donde, al final, como ha dicho el compañero Guzmán Ahumada, nos ha traído unas tablas y ha hecho una valoración política de esas tablas. Bueno, pues ya está, pues nos parece correcto. Haremos nosotros también una valoración política de las mismas, porque de previsiones, previsiones, con las que trabaja el Gobierno, que es un poco de lo que creíamos que íbamos a hablar, se ha hablado poco.

Es cierto que el portavoz del Partido Popular ha puesto encima de la mesa una serie de debates que yo creo que sería conveniente que se tuvieran en el seno y en el ámbito de esta comisión; debates serios y debates reales sobre las diferencias claras que tenemos, en materia de política económica, un ala del Parlamento frente a otra ala del Parlamento. Y creo que en algún momento habrá que hacerlo; yo ya lo dije en el último pleno, tuve la oportunidad de decirlo y no me importa volver a repetirlo ahora.

Sí nos gustaría que nos aclarara, en la segunda intervención, cuál es el rumbo, cuáles son las políticas que ustedes pretenden seguir de aquí a final, de año —porque esas son..., también eso—, o de aquí a final de legislatura. Ya no sé si final de año coincidirá con final de legislatura; ya depende del estado de carantoñas con el que ustedes anden con los compañeros de Vox, entonces, en función de eso, ya sabremos cuando va acabando o no va acabando la legislatura. Sí me gustaría que nos dijera..., usted ha dicho aquí y ha afirmado: «Gracias a las políticas de reactivación de la Junta». Hombre, pues, vamos a jugar al *Un, dos, tres*, nombreme alguna, ¿eh?, o nombreselas a Abengoa o a Airbus. Y no me hable usted de los mil euros que les han dado a las agencias de viajes, porque, hombre, si eso es una política de reactivación, que venga Dios y lo vea.

Creemos, señor consejero, que la situación es menos volátil —usted lo ha dicho, estamos de acuerdo con usted—, es mucho menos volátil que la que teníamos el año pasado. Todos —y en esto sí estarán de acuerdo— ustedes criticaron mucho el sistema de vacunación, pero las vacunas están funcionando, las vacunas están llegando y las vacunas son el remedio —al final lo estamos viendo—. Desgraciadamente, poco más remedio hay, no podemos dejarlo en manos de otras cosas que no sean estas, porque es así. Al final, que se pueda salir, que pueda haber movilidad, que pueda haber situaciones que generen de nuevo..., que muevan la economía, pues tiene que ser a través de esto.

Pero, de nuevo, hoy también nos ha movido un escenario donde parece que ustedes se apuntan los tantos buenos y deja entrever, de una manera velada, de una manera educada, pero deja entrever que, bueno, que los tantos malos son del Gobierno central, etcétera, etcétera. Sí ha aludido al beneficio de los ERTE. Hombre, hasta ahí podíamos llegar; yo creo que es que ha sido un elemento..., incluso copiado por otros países; pues, imagínense si ha funcionado o no ha dejado de funcionar.

Pero, ya se lo repito, nos gustaría que nos explicara esas políticas de reactivación. Porque cuando baja al detalle, al detalle real de nuestra economía —de la economía andaluza—, ya se muestra más tibio. Se lo dije también en una intervención sobre previsión económica que tuvimos anteriormente, en el otro trimestre: verá usted, nosotros formamos parte de una coyuntura nacional, y por supuesto que dependemos mucho de lo que se va a hacer a nivel nacional, pero que no olvide usted nunca que también se depende a nivel nacional de la coyuntura y de lo que hagamos las distintas comunidades autónomas. Es decir, lo que no podemos es culpar al todo de los restos y no culpar al resto, que forman parte del todo.

Ustedes dicen que estas previsiones van a depender de la respuesta de los agentes económicos ante la nueva situación de normalidad. Y vuelvo a preguntarlo: ¿cuáles son las políticas económicas aprobadas a nivel regional? Porque no hemos escuchado ninguna. Y, de verdad, se lo pido por un tema de sensatez: no hagamos referencia a los decretos leyes ni me cifre usted los 374 millones de euros, que llevan dando vueltas durante un año y medio en este Gobierno: cuando no van para el emprendimiento, vienen para arriba; cuando no vienen para abajo, van para... Y son el mismo dinero; es el mismo dinero, exactamente el mismo dinero, que lo van moviendo de un sitio para otro.

Con respecto al comercio, ya le digo que ni siquiera voy a hacer referencia a lo que ya ha dicho mi compañero, porque le anuncio que vamos a pedir una comparecencia —no sabemos si en Pleno o en comisión— sobre este nuevo decreto que liberaliza el sector, siempre en pro de las grandes superficies, como se ha dicho, que creemos que poco... Ya se lo dije también en el Pleno: las grandes superficies, a nosotros ya nos han dicho lo que nos ayudan: hacen un despido, un ERE injustificado, donde echan a la calle, en Andalucía, a cerca de mil y pico personas y, encima, las premiamos y les dejamos que puedan abrir todos los domingos y festivos, porque son así de amables y de generosos.

Entonces, señor consejero, yo creo que los gobiernos tienen que tener un papel más relevante en el funcionamiento de la economía. Aquí se ha dicho que no, yo creo que sí: yo creo que los gobiernos son los que tienen que tener el papel relevante en el funcionamiento. Y ustedes tienen que redescubrir cuál es el papel de la política industrial. Primero, ustedes, identificar esos sectores estratégicos e influir en las decisiones de producción, porque eso impacta también en inversiones extranjeras directas. Y con respecto a inversiones que han venido y que se ha hecho referencia aquí, pues sí, le daremos las gracias a la vicepresidenta —y que estoy convencido de que el conse-

jero lo sabe—, a la vicepresidenta Nadia Calviño, que ha tenido mucho, mucho, mucho que ver, en que Vodafone esté en el Parque Tecnológico de Málaga. Y el consejero lo sabe y es consciente, porque sabe que yo también lo sé, porque he tenido trato directo tanto con los responsables de Vodafone como con la vicepresidenta, y sé que también; por supuesto, el Consejo de Gobierno ha participado, y este Gobierno, pero también el Gobierno central.

Y una última referencia, hablaba usted...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, tiene que ir concluyendo.

El señor CARNERO SIERRA

—Hablabas de los autónomos. Mire usted, nada en contra de que haya autónomos. El que tiene que aclararse es usted: usted ha dicho en esta comisión que los autónomos no eran emprendedores —esto lo dijo usted en esta comisión—. Si el autónomo viene para realizar una actividad emprendedora nos parece bien, pero si el autónomo es simplemente un trabajador encubierto, pues no nos parecería tan bien ese aumento de autónomos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Y es el turno del consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidente.

Verá, vamos a ver: un gobierno no puede crear una empresa ni con el BOE, ni con el BOJA. Lo que sí puede hacer un gobierno es facilitar la actividad productiva de las empresas privadas para que haya muchas más empresas. Eso es lo que este Gobierno está intentando hacer, y de esto hay ejemplos extraordinarios en la historia; sobre todo, a la luz del nuevo enfoque de la economía institucional, para explicar los procesos de desarrollo y crecimiento económico en la historia. Si le interesa este tema, le recomiendo que lea un libro titulado *¿Por qué fracasan los países?*, de dos economistas —uno de Harvard y otro de MIT—, que es, digamos, la última interpretación a cerca de los procesos históricos de desarrollo económico más relevantes. Hacer desaparecer, por ejemplo, el régimen feudal en el Reino Unido provocó que las personas que trabajaban en esos feudos tuvieran, a partir de ese momento, un estímulo personal, un incentivo personal muy fuerte para trabajar, para innovar. Había un sistema de patentes, que ya, si había una innovación por parte de los trabajadores, los beneficios de esa patente iban a los trabajadores y no al señor feudal. Y ya, cuando se monta el primer Parlamento, después de la Revolución de Cromwell, el Parlamento británico, ya no mandaban los te-

rratamientos absentistas y de secano; mandaban los comerciantes, la burguesía industrial y financiera, con unas intenciones y unos objetivos completamente distintos a los de la Iglesia, la aristocracia y el Ejército, que eran los tres pilares del Antiguo Régimen. Toda una revolución en base al cambio en el marco institucional, hecha vía leyes en el Parlamento. Así se hacen las revoluciones.

Respecto de otras cuestiones que usted ha planteado, no puedo estar más de acuerdo que los fondos Next Generation, deberían aprovecharse para llevar a cabo reformas en el derecho administrativo en este país, de manera que todos los trámites burocráticos ganaran mucho, mucho en velocidad. En otro caso, no vamos a poder llegar en dos años, efectivamente, a desplegar todos los recursos.

Bueno, yo destacaré dos cuestiones que estamos impulsando muchísimo: la digitalización y el emprendimiento. El emprendimiento, a través del nuevo programa de emprendimiento, que va a ser aprobado próximamente por el Consejo de Gobierno, pero ya como saben, en este año, desde octubre del año pasado, lanzamos el Andalucía Startup Roadshow, que ha sido un éxito, y que, una vez definido el marco institucional en el que hay que organizarlo, yo espero que en los próximos años tenga continuidad. Porque de ahí van a salir muchos de las futuras nuevas empresas y empresarios de Andalucía.

Mire usted, lo de la intervención del Estado en la economía, ahora es más necesario que nunca, pero es más necesario que nunca no para que el Estado engorde, sino para salvar al sistema de mercado. En circunstancias tan extremas como las que nos encontramos, la ideología hay que dejarla a un lado temporalmente, y ponerse a resolver el problema, los problemas. Cuando volvamos a una situación de normalidad, otra vez podremos distinguirnos, de manera muy profunda, unos grupos políticos de otros, unos partidos políticos de otros. Pero mientras tanto, el sentido común y lo que sabemos de economía es lo que hay que utilizar para salir de la situación cuanto antes.

Respecto a la tasa de crecimiento al 7%, lo han comentado otros diputados: cuando hay tanta volatilidad, es muy difícil llevar a cabo previsiones que sean precisas. En tiempo de normalidad es extraordinario cómo una economía como la española, de un tamaño de 1,3 billones de euros, las previsiones del Servicio de Estudios del Banco de España, o de Funcas, o del Fondo Monetario, se equivocan en una o dos décimas. Es asombroso, los modelos econométricos, lo que han avanzado. Ahora, con la volatilidad tan enorme que hemos padecido —y en parte seguimos padeciendo—, las previsiones pueden tener un rango más/menos de uno, dos o tres puntos, de manera que la actitud, prudente, hoy de la Secretaría General de Economía, que depende de esta consejería, es: cuando tengamos nuevos datos sólidos que confirmen la tendencia ya claramente de crecimiento, o por el contrario, que haya alguna contrariedad durante el camino, pues ya se llevan a cabo las revisiones pertinentes. En todo caso están las previsiones entre un 5,5 y un 7,5, a nivel internacional, para España y Andalucía. Bueno, yo creo que no hay ninguna duda que los datos de desempleo en el mes de mayo han sido claramente positivos, con una reducción del -2,9%.

Estoy de acuerdo, señores diputados, que tenemos que empezar pronto una serie de reformas estructurales que necesita España, y por ende, Andalucía. Las pensiones, hay que reformarlas, nos guste o no nos guste. Y puede ser duro, pero tenemos que reformarlas: el sistema de la Seguridad Social en España está en quiebra técnica; así no podemos seguir, y tenemos que ser solidarios.

Por supuesto una modificación también de la maraña de impuestos que hay, eso necesita una ordenación nueva. Y un modelo de financiación de las comunidades autónomas que sea nuevo también. Yo, en esto soy a veces optimista; en otras, muy pesimista. En España tenemos dos regímenes —en Navarra y en el País Vasco— que son

inaceptables, que conducen a que el gasto público en estas dos comunidades autónomas por habitante sea el doble, más del doble que en el resto de España. Miren, yo podría admitir un 5%, un 10, un 15, pero un cien por cien... Yo, cada vez que tengo la oportunidad, lo digo públicamente; yo, que soy poca cosa. Pero al presidente nuestro, a Juanma Moreno, me encanta oírle, cada vez que viene a cuento, reclamar una reforma. ¿Que ellos quieren tener sus inspectores de Hacienda? Que los tengan; muy ineficiente, porque, con lo que se ha globalizado el mundo, lo que requieren son ámbitos territoriales de las Haciendas más amplios, no más pequeños. Ahora bien, que el cálculo del cupo se haga realistamente porque, en otro caso, el dinero se lo está llevando, además dos de las tres regiones más ricas de España, junto con Madrid —País Vasco y Navarra—, lo cual es más sangrante aún. Cuando se tiene tanta renta por habitante, pues por ejemplo, la educación, la sanidad, se pueden permitir pagarla. Pero es que, además, hay tanto dinero público, que mejora incluso todavía más la prestación de esos servicios de carácter privado.

Bueno, lo del EPAM estoy de acuerdo con usted: el tema de la energía, del precio de la energía, como es muy volátil, puede dar lugar a que haya meses donde experimente un crecimiento extraordinario el EPAM y el mes siguiente, una caída. Por esto, es más significativo, y están los datos del EPAM sin energía, de manera que ahí se ve la tendencia del sector industrial puro y duro.

En cuanto a las previsiones —ya lo he comentado—, estamos barajando en torno al 7%, y todas las casas de previsiones para este año y para el próximo, entre el 5 y el 7%. Que por cierto, no hay un rebote garantizado —en economía no hay nada garantizado—: la economía está creciendo mucho más fuerte ahora que en circunstancias normales, pero han desaparecido muchas empresas y se están creando nuevas empresas. La creación de nuevas empresas no está garantizada, ni su buen manejo, su buena dirección, hay que trabajar muchísimo, yo no le quito ningún mérito. Quiero decir, al final, que no hay mecanismos automáticos para generar crecimiento.

Por último, respecto de los autónomos, mire usted: si los autónomos están contribuyendo a que se genere empleo, yo le doy muchísimo la bienvenida, mucho —y que estemos por delante de Cataluña, pues mucho mejor—, porque la alternativa para esos autónomos nuevos, en muchos casos, es el desempleo. En muchos casos, son personas a las que las empresas en las que estaban trabajando los han despedido, y se han tenido que buscar la vida haciendo lo que saben hacer desde hace muchos años, trabajando para esa empresa en concreto.

Ahora, a muy largo plazo, no sería un buen síntoma para la economía. Mirad, pensad dos economías: economía A, tiene una sola empresa y mil trabajadores; economía 2, tiene mil autónomos, de manera que el empleo es igual en las dos economías; unos son empleados por cuenta ajena; otros, por cuenta propia —los autónomos—. ¿Qué economía crece más a largo plazo? Por supuesto, la primera: una empresa con mil trabajadores tiene la posibilidad de formarlos, de adquirir nuevas tecnologías, de internacionalizarse, de introducir a los mejores gestores, a los mejores trabajadores dentro de la empresa, etcétera; frente a un autónomo, uno a uno, no tiene acceso a nada de eso. De manera que, a medio y largo plazo, la economía 1 crecería mucho más que la 2.

Y nada más. Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el segundo turno de los diferentes grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

Tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en realidad se han dicho tantas cosas tan sugerentes que creemos que no vamos a poder, en dos minutos, decir prácticamente nada, pero bueno.

Quería decirle al señor Ahumada, a quien respeto, que tienen ustedes la manía de ponerle la palabra *ultra* a todos los adjetivos: nos ha llamado *ultraliberal*, otras veces nos llaman *ultracatólicos*, nos llaman *ultra*-todo. Y nosotros realmente creemos que, a lo mejor, a ustedes también les gusta lo de Plus Ultra, ¿no? Lo digo por la empresa famosa.

Que nosotros realmente no nos consideramos ultraliberales —incluso es discutible que seamos liberales, pero en fin—, en el sentido de que a nosotros nos interesa un Estado con una educación potente, con servicios sociales, porque España es un estado social. Y lo que pasa es que somos conscientes de que la riqueza la produce la sociedad civil, sencillamente eso. Y estamos señalando el peso exagerado de las estructuras políticas —número de ministerios, número de organismos...—. Nosotros estamos en contra de este tipo de cosas y creo que estamos en nuestro derecho de reclamarlo.

Nosotros creemos que la única salida de la crisis es, efectivamente, fomentar medidas que permitan la flexibilidad para que las empresas puedan adaptarse a las nuevas circunstancias, que son muy cambiantes, y para eso hace falta eliminar trabas. Y, además, hay que tener cuidado —como ha puesto de relieve también el señor Venzal— la deuda pública, que ya está absolutamente descabalgada.

Nosotros creemos que, para fomentar un marco de prosperidad, es necesario que haya seguridad jurídica y que haya pocas leyes, leyes razonables, leyes justas, pero que se cumplan. El cumplimiento de la ley es fundamental, y no la maraña legislativa que muchas veces tenemos.

Entonces, queremos, en este sentido, poner el dedo en la llaga en la importancia del turismo para Andalucía. Es que, sin el turismo, a Andalucía realmente le va a costar muchísimo: tenemos 800 kilómetros de costa, tenemos un patrimonio histórico-artístico-cultural de primer orden, estamos muy bien situados geográficamente y entonces eso es un tesoro que tenemos y tenemos que potenciar.

Y...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Sí.

El incumplimiento de la ley —me refiero a las mafias que existen, que operan en nuestras fronteras, en la frontera sur, que lo estamos viendo en Ceuta y en Melilla— eso nos está afectando también económicamente. Creo que el Gobierno de la Junta tiene que ser consciente de eso.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. El señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Y a toda la comisión pido disculpas por mi comportamiento anterior, por las formas; no son las formas, aunque sí el contenido, porque ya está bien de tanto cliché. Y no lo digo por lo que se pueda decir entre uno y otro partido de lo que, bueno, hemos sido los cachorros de la izquierda, ¿no? No, lo digo: yo estoy acostumbrado a que confrontemos, pero ya está bien el desprecio tan grande que se hace a quienes no son empresarios. Por supuesto que los empresarios son importantes, pero ¿son los únicos que pueden dar opinión, que pueden generar opinión, que son los únicos? ¿Las manos encalladas de tanta gente trabajadora por cuenta ajena en Andalucía, no valen para nada? ¿Ni pueden opinar, ni son ellos, sobre cuyas espaldas han caído los crecimientos de Andalucía? Ya está bien, ya está bien.

Y es normal que sean malos tiempos para los liberales, lo son. Hace años pedían, igual que ahora, la no intervención del Estado, cuando hace poco, en lo peor de la crisis, la intervención del Estado, el Estado como tal. Hombre, ya está bien, es que se nota la «patita». Y lo ha dicho prácticamente el consejero. Simplemente, y lo decimos, en una confrontación política, lo que no se puede es intentar socializar las pérdidas y después, privatizar los beneficios.

Y no son datos para decir que vamos de la hostia en números de autónomos porque, ¿cuántos de esos autónomos son falsos autónomos? ¿Cuántos pueden ser falsos autónomos? ¿Cuántos autónomos se crean, mientras que empresas con plantillas importantes caen? Esos datos también hay que ponerlos de relieve. Y ahí, en ese apartado, estoy totalmente de acuerdo con el señor consejero.

Pero, ahora bien, que entre las soluciones que ponga encima de la mesa el señor consejero, sea llevar a cabo una reforma de las pensiones — que ojo, es un debate a abordar—, pero que diga «más que nos pese»... La cuestión de la reforma de las pensiones hay que abordarlo, por supuesto, desde la responsabilidad de que no se puede mantener un sistema deficitario para la Seguridad Social. Ahora bien, ¿es deficitario porque tenemos unas pensiones altas o porque tenemos unas cotizaciones muy bajas? Ahí es donde entra el Estado para garantizar un empleo de calidad.

También puede...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada...

El señor AHUMADA GAVIRA

—...con su intervención.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

Lo que está bien es dejar de representar a los trabajadores y luego, cuando se gobierna, que haya más paro que nunca. Eso sí que hay que hacérselo mirar.

Yo entiendo que quien no ha salido nunca del BOJA y del BOE entienda que solo la realidad la tienen el BOJA y el BOE. Yo solo pido un poquito más de empatía con aquellos que crean empleo, que son los empresarios y autónomos.

Y no hay empatía con ellos cuando, por ejemplo, el Gobierno central no hace más que aumentar impuestos. O cuando gobierna la izquierda con aliados mucho más extremos, hace nada más que asfixiar a impuestos a esos empresarios y a esos autónomos, que son los que crean empleo. Si tuvieran un poquito más de empatía porque supieran lo que significa eso, no estarían diciendo lo que dicen. Y no se arroguen la defensa de los trabajadores públicos, porque nunca ha habido más paro en Andalucía que cuando han gobernado ustedes con sus políticas.

Claro que son dos modelos ideológicos diferentes. Nosotros defendemos menos intervencionismo y más libertad empresarial. Defendemos más seguridad jurídica, y un ecosistema favorable que permita la inversión externa y el desarrollo interior. Queremos más reformas y un control regulado frente a los monopolios, duopolios y oligopolios. Queremos reducir el gasto enorme que tiene la Administración pública, para que la grasa del Estado no carcoma los cimientos de una sociedad y no haya una inmunidad de rebaño que permita un voto cautivo perpetuo. Queremos eliminar duplicidades legislativas y administrativas.

No hay que elegir entre aumentar impuestos y deuda pública, como hace el Gobierno central, que prometió la señora Montero que no iba a subir impuestos hasta 2023 y hoy se ha anunciado un aumento, contra el fraude, un aumento de Sucesiones y Patrimonio, ahogando de nuevo los bolsillos de la economía de los españoles.

Los fondos europeos, que no sabemos cuándo van a llegar. La señora Calviño —que ahora se quiere poner el socialismo el tanto de Vodafone en Málaga—, que ahora ha dicho que no sabe cuándo van a llegar los fondos europeos a España, y, por tanto, no saben cómo los van a repartir.

Lo que hay que hacer es todo lo contrario de lo que hace el socialismo intervencionista, que es ahogar la economía.

Y claro que son dos modelos ideológicos: uno, que ha causado...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo tiene que concluir.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Termino, señora presidenta.

... que ha causado las mayores cotas de estancamiento laboral y de pobreza económica durante décadas en Andalucía, y la alternativa, liberal, neoliberal, ultraliberal, como le quieran llamar, pero son los que han creado prosperidad. Porque ese libro del que usted cita, de Acemoglu y Robinson, tiene una continuación que se llama, otro libro, El pasillo estrecho, que se llama..., por qué los países tienen cierta libertad. Libertad y prosperidad que son dos conceptos que a la izquierda no les gustan, porque prefieren el control férreo de las mentalidades y, sobre todo, una economía que no prospere. Porque sociedades prósperas y sociedades libres no son sociedades dóciles.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, le ruego que concluya.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

En mi primera intervención me quedé haciendo propuestas. Y este Gobierno, nuestro Gobierno, sigue en esa senda de las propuestas.

Mire, una de las grandes propuestas que Andalucía necesita es la reforma urbanística. La LISTA, que presentamos el otro día, es necesaria y urgente: hace falta suelo industrial, hace falta armonizar la normativa —tal cual dice el Supremo—, se necesita reactivar el modelo constructivo, que está frenado. Fíjense, está aumentado el modelo hipotecario como consecuencia de la rebaja fiscal. La LISTA es una obligación y un deber de todos. Hemos presentado una nueva forma de hacerlo: un modelo basado en los proyectos, más que en la estricta germanización que planteaban antes las Administraciones; ahí tienen que estar todos ustedes, y no en la política, sino en las necesidades. Una reforma fiscal más moderna, que haga que se incentive la economía; una política de ayudas directas, una política de avales, como se ha hecho con Garantía, que preguntaba antes el señor Carnero.

En definitiva, gestión, gestión, y propuestas. No puede ser pura demagogia, como nos hacía mención a Abengoa, cuando todos sabemos —y quedó claro en el último pleno— qué es lo que demanda Abengoa y a quién se lo demanda: al ICO y al CECE.

Mire, le voy a hacer una reflexión final al señor Carnero —que no está—: hacía mención a las grandes superficies; en Andalucía hay 514.000 trabajadores que trabajan en grandes superficies minoristas —le vienen a todo el mundo a la memoria los grandes nombres de la comercialización agroalimentaria y de grandes superficies—. Miren, de esos 514.000 autónomos, 350.000 son trabajadores por cuenta ajena. Hay que poner en carga tanto a los autónomos del pequeño y mediano comercio como a esas grandes superficies, porque, si no, nos va ocurrir lo que ha hecho una gran superficie de todos conocida —probablemente, la más clásica—, que ha planteado que el 25% de sus trabajadores va al paro, si seguimos con medidas restrictivas y no selectivas. Luego, se nos llena la boca cuando determinados sindicatos van a la puerta de esos centros comerciales a decirles que no manden al paro al 25% de su plantilla, pero, cuando se intentan medidas conciliadoras y de reactivación económica, tampoco nos vale. Pues la única realidad es que hay que conciliar las dos cuestiones, y yo creo que este Gobierno está haciendo esa fórmula. Les pido a todos un poquito de responsabilidad, porque, al final, lo que está en juego no es la opinión de quién es más brillante aquí, sino que la gente trabaje. Y, desgraciada o afortunadamente...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, tiene que ir concluyendo.

El señor VENZAL CONTRERAS

—... hay que hacer ese equilibrio.
Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Venzal.
Cierra este segundo debate agrupado el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Ya muy brevemente, no puedo estar más de acuerdo...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, es que el Grupo Parlamentario Socialista no podía quedarse para la segunda intervención; por eso no interviene.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—... las consideraciones de los diputados acerca del turismo. No obstante, además de seguir cultivando el sector, cuidarlo —tiene un peso..., el mayor peso en el PIB andaluz—, tenemos que promover otras actividades económicas asociadas a las nuevas tecnologías, a los tiempos que corren. No podemos quedarnos estancados en un crecimiento económico que dependa tan críticamente del turismo.

Y nada más, gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señorías, hay una petición por parte del consejero de hacer un receso de tres minutos antes de continuar con la siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

[Receso.]

11-21/APC-001483. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los centros tecnológicos de Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con la comisión. Pasamos a la tercera comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía, a fin de informar sobre centros tecnológicos de Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, en el registro de agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, regulado actualmente por el Decreto 254/2009, de 26 de mayo, aparecen inscritas a fecha de hoy, en el apartado de centros tecnológicos de aplicación del conocimiento, un total de treinta y tres entidades. En las categorías de centros tecnológicos avanzados, hay seis; centros tecnológicos, hay dieciocho, y centros de innovación y tecnología, hay nueve entidades.

Con el objetivo de imprimir un nuevo impulso a los centros tecnológicos de Andalucía, desde el inicio de esta legislatura, en la Consejería de Transformación Económica, conscientes de su valiosa contribución al modelo social y económico en Andalucía, nos hemos afanado por redefinir las políticas dirigidas a los mismos, llevando a cabo algunas actuaciones prioritarias con las que apoyar la creación y el sostenimiento de la investigación y la transferencia de conocimiento de los centros.

En los últimos años, se vino produciendo por parte del Gobierno anterior una alarmante paralización de las diferentes convocatorias de ayudas para I+D+i, que llegó a impactar muy negativamente en estos agentes andaluces del conocimiento. Señorías, tuvimos que emplearnos a fondo para solucionar esa caótica situación heredada y concentrar todo nuestro esfuerzo en ordenar y reactivar el sistema de incentivos de I+D+i que en Andalucía habían estado muertos literalmente durante muchos años. Así, en menos de un año, logramos el desbloqueo de convocatorias paralizadas y procedentes de la etapa anterior, que sumaban un total de 87,8 millones. Entre ellas, dos líneas de incentivos para agentes privados del Sistema Andaluz del Conocimiento, a las que concurrieron los centros tecnológicos y que resolvimos en 2019.

La primera de ellas, la línea de ayudas dirigida a la adquisición de material científico y mejora de infraestructuras y equipamiento de I+D+i. Se trata de incentivos que pueden emplearse en edificaciones auxiliares de carácter técnico, equipos informáticos o tecnología de la información y telecomunicaciones; así como en la adquisición y tratamiento de *software*, en particular dirigido a la investigación. De esas ayudas, dotadas con quince millones, resultaron beneficiarios trece centros tecnológicos, entre los que destacan la Fundación para las Tecnologías Auxiliares de la Agricultura-Tecnova; la Fundación para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico del Plástico —Andaltec—; el Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte —CETEMET—;

la Fundación Andaluza para Desarrollo Aeroespacial —CATEC—, y el Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches —CICAP—, entre otros.

Y una segunda línea de ayudas, destinadas a financiar la elaboración de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, entre los que se incluyen proyectos científicos y tecnológicos de generación de conocimiento frontera, los trabajos orientados a aportar soluciones a los principales retos de la sociedad andaluza en campos como el de la salud, cambio demográfico o bienestar social, y proyectos realizados en colaboración con el tejido productivo —preferentemente con pymes—, que conlleven la transferencia del conocimiento. Esta línea, dotada con ocho millones, ha beneficiado a doce centros tecnológicos, entre los que se incluyen Andaltec y Tecnova.

Paralelamente, hemos seguido trabajando para poner en circulación nuevas convocatorias de ayudas y transferencias, que han permitido el lanzamiento de ocho nuevas líneas de incentivos a la I+D+i, por importe de 163,3 millones, que actualmente se encuentran ya cerradas o en fase de resolución. En concreto, en relación a los centros tecnológicos, con fecha 24 de febrero de 2020 publicamos una nueva convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de I+D+i, por un importe total de 2,2 millones, cuya resolución definitiva publicamos el 28 de abril de 2021, destinándose cerca de 1,5 millones a cuatro centros tecnológicos andaluces: AICIA, CETEMET, CICAP y FIDESOL.

Con el objetivo de seguir reforzando la inversión pública en I+D+i, en el presente año continuaremos lanzando nuevas líneas de incentivos por valor de 140 millones de euros. Recientemente se ha publicado una convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a la contratación de personal investigador doctor, dotada con 18.705.600 euros, destinado a universidades, organismos y centros de investigación, tanto públicos como privados, inscritos como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Varios centros tecnológicos han solicitado contratos en esa convocatoria, que está en fase de evaluación en la DEVA.

Asimismo, está prevista la convocatoria *Cualifica 2021*, dotada con diez millones, a la cual pueden acceder distintos agentes del conocimiento —entre ellos, los centros tecnológicos—, con objeto de promover la concurrencia de estas entidades en las próximas convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación, para la concesión de las acreditaciones y ayudas públicas de los centros Severo Ochoa y unidades de excelencia María de Maeztu, del subprograma estatal de fortalecimiento institucional.

Por otro lado, en estos momentos estamos analizando la posibilidad de efectuar nuevas convocatorias a las que puedan concurrir los centros tecnológicos, especialmente en actuaciones relativas a proyectos y acciones de transferencia del conocimiento.

Adicionalmente, señorías, venimos trabajando en una actuación crucial para el futuro de estas entidades. Me refiero a la reforma del Decreto 254/2009, de 26 de mayo, que determina la clasificación y regula el procedimiento para la acreditación y el registro electrónico de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Tras un periodo de más de diez años de funcionamiento del registro de agentes del conocimiento, se ha puesto de manifiesto la necesidad de afianzarlo, así como de reducir algunos requisitos de carácter formal, lo que se traduciría en una clara simplificación de cargas administrativas en la acreditación de este tipo de entidades, sustituyéndose por requisitos de carácter científico-técnico, más acordes con la acreditación de las actividades que realizan. Uno de los objetivos que se persiguen con esta nueva regulación de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento es justamente la regularización de la situación de los centros tecnológicos. En concreto, el decreto vigente establece unos requisitos para la calificación de los centros tecnológicos como agentes que muchos de ellos no pueden

cumplir, como, por ejemplo, la exigencia de contar con una dotación de al menos 15.000 euros por cada empresa participante, o disponer de determinadas certificaciones de calidad. El nuevo decreto, en el que estamos trabajando, propone la eliminación de esos requisitos formales y su sustitución por indicadores de resultados que reflejen su actividad de transferencia y de puesta en valor del conocimiento. El pasado 19 de abril finalizó el trámite de consulta pública previa del borrador de decreto, no habiéndose recibido ninguna alegación al mismo, estando actualmente preparándose la documentación necesaria para continuar con los trámites preceptivos, que estimamos podrían culminar con la aprobación de la norma antes de finales de este año.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El turno del grupo proponente, el Grupo Parlamentario Vox Andalucía. Tiene la palabra su portavoz.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Como usted ya sabe, estos centros tecnológicos en Andalucía se han constituido recientemente en asociación. Y la percepción que ellos tienen no coincide en todos sus términos con la que usted me acaba de transmitir. Todos sabemos que los centros tecnológicos desempeñan una importantísima labor en el desarrollo de actividades de I+D+i, en el ámbito de transferencia de resultados, en sectores empresariales relevantes en la región. Su papel fundamental es servir de instrumento para que la ingente inversión realizada en Andalucía en el fortalecimiento de la investigación básica de universidades e institutos de investigación públicos se transforme en productos y servicios innovadores, así como en procesos productivos más eficientes y competitivos, que se han aplicado en el tejido productivo andaluz, y en la creación, por supuesto, de nuevas empresas y empleo en la región, de ahí su grandísima importancia. Para ello, el arraigo y la especialización de los centros tecnológicos en los sectores productivos más relevantes del territorio resulta imprescindible, sobre todo, para fortalecer un eslabón clave de la cadena de valor del sistema ciencia-tecnología-empresa.

En este marco, los centros tecnológicos de Andalucía se encuentran en la actualidad en una situación de desamparo, señor consejero, por parte de esta consejería. Y es que la precariedad y obsolescencia en la regulación de las figuras de los centros tecnológicos, dentro del Sistema Andaluz del Conocimiento —el llamado SAC—, impide la convocatoria de financiación para proyectos de investigación y la incorporación de personal investigador específico para este tipo de agentes.

Yo le voy a recordar una pregunta que le hicimos el pasado febrero, desde mi Grupo Parlamentario Vox, en la que usted nos dijo también que estaban trabajando en ese decreto para su reforma, y que también se comprometió que estaría hecho para los primeros meses del año. Y yo creo que no existe todavía ni un borrador sobre ese mencionado nuevo decreto regulador. Eso manifiesta cierto desinterés por esta cuestión por parte de la consejería.

Por otro lado, la nula continuidad y desorden en la financiación en las actividades de los centros tecnológicos desde 2014, que hasta ese momento se establecían regularmente ayudas a proyectos de I+D+i en infraestructuras. Mire, en el periodo de programa operativo Feder, Andalucía 2014-2020, la consejería tan solo ha realizado una convocatoria —en 2018— para infraestructuras, una asignación de ocho millones de euros, y dos convocatorias para proyectos de I+D+i en 2018 y 2020, con una asignación global de aproximadamente diez millones de euros. Pues dado que dichas convocatorias no han podido ser realizadas específicamente para centros tecnológicos, por la obsolescencia en su regulación dentro de la SAC, las mismas fueron realizadas para todas las entidades privadas calificadas como agentes de la SAC, lo que ha provocado que aproximadamente el 60% de los 18 millones de euros se asignase a otras entidades, tales como universidades y centros de investigación privados, como la Fundación Universidad de Loyola de Andalucía, que ha mencionado usted antes, o la Fundación Medina, entre otras, correspondiendo tan solo el restante —esto es, unos siete millones, aproximadamente— para los doce centros tecnológicos en el intervalo de los siete años contemplados.

En paralelo a lo anterior, señor consejero, dentro del eje prioritario EP-1, lo de potenciar la investigación, del desarrollo tecnológico y la innovación, del programa operativo Feder Andalucía 2014-2020, en el ámbito de actuación de los centros privados de investigación se establecen los códigos 059 —como ya sabe—, de infraestructuras, y 061, en actividades de investigación e innovación, que durante el periodo han sufrido importantes recortes y reasignación a otras partidas. En definitiva, de los aproximadamente 98 millones de euros inicialmente programados para ejecución de actividades en centros privados de investigación, únicamente se han destinado en torno a los 18 millones de euros en el periodo 2014-2020.

En el ámbito nacional, es importante hacer una reseña, reseñar el apoyo que otras comunidades autónomas están estableciendo para sus centros tecnológicos. Y yo le voy a citar algunos ejemplos, según la tipología de esas convocatorias. Por ejemplo, señor consejero, en el País Vasco, en Cataluña o en Galicia, tienen ayudas directas no competitivas para la consolidación y fortalecimiento de las capacidades de sus centros tecnológicos. En la Comunidad Valenciana o Murcia, con líneas de financiación competitivas para infraestructuras y proyectos de I+D+i, limitada a centros tecnológicos, con convocatorias estables y regulares. Y otras..., diversas comunidades autónomas, con convocatorias de materias y características diversas, en las que las empresas y otros organismos deben participar con centros tecnológicos de la región, priorizando de esta manera la participación de estos últimos. Esto supone un agravio comparativo, un agravio comparativo generado entre los centros tecnológicos de Andalucía con respecto a otras regiones, señor consejero. Esto provoca que estos últimos vengan a Andalucía —estos que le he citado anteriormente, de fuera de Andalucía— a captar proyectos de financiación pública y privada, con la fortaleza que les aporta el apoyo financiero de sus respectivas comunidades, desarrollando proyectos y consorcios que terminan configurados en el área de influencia de dichos centros tecnológicos y resultando que la financiación pública para I+D+i en Andalucía termine, pues eso, aportando valor, pero para otras regiones.

Yo, señor consejero, la coyuntura..., yo le voy a hablar, por ejemplo, porque tengo un centro en mi provincia, Innovarcilla, y por la coyuntura que anteriormente he descrito, se está generando..., este centro tecnológico está siendo perjudicado en este sentido, pero, además, es que está viendo cuestionada su viabilidad a corto plazo, hablo de 2021, señor consejero. Yo le pido que, desde usted y desde su consejería, apuesten por este sector, que es importantísimo para la transferencia de conocimiento, importantísimo también para el desarrollo de las provincias y del territorio.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Es el turno del señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Mire, desde la consejería hemos convocado ayudas abiertas a todos los agentes privados del Sistema Andaluz del Conocimiento, a las que los centros tecnológicos han podido concurrir, compitiendo con otros centros de investigación, de innovación, y universidades públicas y privadas, en un proceso de adjudicación sujeto al principio de igualdad, mérito y capacidad. Pero, efectivamente, en el caso concreto de la convocatoria 2020 para proyectos de I+D+i, de entidades privadas, se ha incluido como requisito una limitación, en cuanto a los miembros del equipo de investigación, no permitiéndose su participación en el mismo periodo temporal en más de un proyecto incentivado. Se ha considerado así que exigir un mayor compromiso de implicación de los investigadores repercute en una mayor calidad en la ejecución de los proyectos. Se trata de un criterio que también se ha aplicado a otras convocatorias, como la del Proyecto de Investigación Público 2020.

Dicho esto, sí, yo me comprometo a que, en la próxima convocatoria, estas restricciones derivadas de la permanencia de los investigadores o el que puedan participar en más de un proyecto sean suprimidas, de manera que esto sea en beneficio de los centros de investigación. Y, en particular, para el caso del centro que usted ha mencionado, me comprometo a interesarme y, si tienen algún problema financiero relevante, intentar por todos los medios resolverlo.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-001675. Pregunta oral relativa a la política activa de atracción de inversiones a Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta con ruego de respuesta oral en comisión es relativa a política activa de atracción de inversiones en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, la señora Mónica Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, hace pocos días nos levantamos con la noticia de que Andalucía fue en 2020 la tercera comunidad española en captación de inversiones extranjeras, en proyectos *greenfield*, lo que supuso una inversión de más de mil millones en nuestra tierra, y que generará más de siete mil cuatrocientos empleos. Estos proyectos traen aparejados un tipo de inversión extranjera directa, en la que el inversor trae todo el capital necesario del exterior. Y, evidentemente, es el modelo más beneficioso para la economía de destino, porque genera empleo, porque dinamiza los sectores prioritarios, porque mejora la competitividad del tejido productivo, pero es el más arriesgado para el promotor. Y no es casualidad que estas empresas se instalen aquí, lo hacen porque en Andalucía hoy hay menos trabas burocráticas, porque hoy hay mayor seguridad jurídica y porque tenemos un modelo económico que tiende a estar basado en la transformación digital. Y esto último, sin duda alguna, es fundamental, tanto que, a día de hoy, ocho de las diez compañías más grandes del mundo son tecnológicas. Hablamos de Apple, Microsoft, Amazon, Google, Facebook, Tesla, Alibaba y Tencent, dejando atrás bancos o energéticas, que encabezaron este *ranking* en un pasado reciente. Resulta que en el plazo de aproximadamente mes y medio, tres compañías tecnológicas, como Google, Telefónica o Vodafone, han elegido Andalucía —concretamente, en este caso, Málaga—, como sede de algunas de sus iniciativas más pioneras. Google —ya hemos hablado— establecerá aquí su centro de excelencia de ciberseguridad, en el que va a invertir 650 millones de euros durante los próximos cinco años. A finales de la semana pasada, conocíamos que Vodafone establecerá aquí el Centro Europeo de Excelencia de I+D+i, creando unos seiscientos puestos de trabajo; una elección que se impuso a otras siete ciudades de cinco países. Telefónica pondrá en marcha la creación de un campus de programación, que tendrá una capacidad para seiscientos alumnos.

Y la elección de estas empresas tampoco es casual; se debe a la existencia de un ecosistema de *startups* importante, así como una presencia de incubadoras de empresas, que llevan tiempo cultivando en Andalucía este tejido tecnológico. Y este modelo se repite en otras provincias andaluzas, como en Sevilla, donde hemos conocido recientemente que la tecnológica internacional Airtec, especializada en aeronáutica y defensa, va a desarrollar, junto al Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales, nuevas tecnologías relacionadas con los sistemas aéreos no tripulados, lo cual va a contribuir al fomento del tejido industrial y tecnológico relacionado con las UAS aquí, en Andalucía. O en Granada, como sede del acelerador de partículas. O en Jaén,

con su apuesta empresarial, que tuvo la oportunidad el consejero de visitar en primera persona, en ciberseguridad, o soluciones *Smart City*. Así, el resto de provincias andaluzas, señor consejero. Y parte de todo esto, parte de este resultado es su apuesta, sin duda, por transformar nuestro modelo económico tradicional, basado prácticamente en el turismo, hacia la digitalización...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Moreno, tiene que ir concluyendo.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Sí, voy concluyendo.

... que sin duda va a convertir esto en el primer motor de la economía andaluza; un modelo que puede poner a nuestra tierra como uno de los principales polos en la digitalización y de empresas tecnológicas, porque además de tener el *know how*, tenemos la capacidad y el talento en nuestra tierra, tenemos grandes universidades, tenemos un atractivo cultural importante incomparable, que puede, al sumar las condiciones climáticas, ese valor para que esas grandes empresas tecnológicas se implanten en Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Moreno, lleva casi cuatro minutos.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Ya termino, presidenta, muchas gracias.

Así que señor consejero, me gustaría saber cuáles son los siguientes pasos que va a seguir en su estrategia para la atracción de inversión extranjera en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en estos momentos, las numerosas ventajas cualitativas que reúne Andalucía se están traduciendo en importantes oportunidades para atraer inversiones y proyectos empresariales. Entre esas venta-

jas, podemos destacar el marco de seguridad y estabilidad alcanzado por el Gobierno andaluz a lo largo de esta legislatura, junto a la reforma de normativa que venimos llevando a cabo para disponer una regulación económica ágil, simplificada y sin trabas.

De hecho, en los dos últimos meses están recalando en nuestra región nuevas iniciativas empresariales de alto valor añadido, como la anunciada hace unos días por Vodafone en Málaga, que generan empleo y mejoran la capacidad competitiva de nuestra economía.

Conforme a las estadísticas oficiales del Ministerio de Industria, en el último año, pese a las dificultades provocadas por la pandemia, la inversión extranjera en Andalucía ha ascendido a 770 millones de euros, lo que representa el 3,2% del total nacional, dato que nos sitúa en cuarta posición, detrás de Madrid, Cataluña y País Vasco, prácticamente igualado con Andalucía. Por otra parte, según el informe elaborado por esta consejería, a partir de datos recogidos de *Financial Times* y presentados en Consejo de Gobierno en esta misma semana, en 2020, Andalucía fue la tercera comunidad receptora de proyectos de capital extranjero en nuevas instalaciones —los llamados proyectos *greenfield*—, con medio centenar de iniciativas, una inversión anunciada de 1.232 millones, y la generación de 7.400 puestos de trabajo.

En la Consejería de Transformación Económica, a través de la Unidad de Captación de Inversiones de la Agencia IDEA, que actúa de ventanilla única para atender al inversor extranjero o de fuera de la comunidad, que pretenden invertir aquí. Realizamos una labor de seguimiento del mercado, con el fin de identificar potenciales proyectos susceptibles de establecerse en nuestra región. Para ello, se llevan a cabo acciones de posicionamiento exterior, con la participación en foros y ferias internacionales en aquellos sectores para nuestro territorio estratégicos, como la industria aeroespacial, el ámbito de las TIC, la agroalimentaria, la logística o la minería. Una vez identificados los proyectos, establecemos un contacto directo con el inversor potencial, ofreciéndole una cartera de servicios personalizados y gratuitos, que abarcan desde la fase de planificación e implantación del proyecto hasta un seguimiento durante su desarrollo, a fin de identificar nuevas posibilidades de inversión en el futuro. Hay que destacar que alrededor del 15% de la inversión en Andalucía en los dos últimos años se ha llevado a cabo con la intervención de la Agencia IDEA. En concreto se ha contribuido a un total de 34 proyectos, con una inversión de 243 millones de euros, generando 1.230 empleos. Pese a que, a lo largo de 2020, las restricciones a la movilidad provocaron la cancelación de buena parte de los eventos internacionales de negocio y las visitas de inversores se redujeron drásticamente, el número de proyectos gestionados, así como las consultas de empresas, han aumentado considerablemente respecto de 2019, destacando pues el creciente interés mostrado por Andalucía. Así, el pasado año se identificaron 110 nuevos proyectos, se atendieron 156 consultas y, pese a las limitaciones en los desplazamientos, se recibió la visita de 16 posibles inversores. En este año 2021, las perspectivas que se vienen observando en el primer cuatrimestre son bastante positivas, habiéndose identificado 66 nuevos proyectos de inversión procedentes de otras tantas empresas, a las que estamos facilitando información y contactos que les permitan tomar una decisión favorable en el menor plazo posible. Además, en este mismo periodo, diez proyectos han comprometido ya su implantación en Andalucía, con una inversión mínima de 31 millones, y la creación de 718 nuevos puestos de trabajo.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000444. Pregunta oral relativa a las ayudas a la contratación de jóvenes investigadores

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a ayudas a la contratación de jóvenes investigadores, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mire, le voy a dar tres nombres: Ruth Hornedo, Rosendo García y Álvaro Plaza. Estos son tres investigadores andaluces que son los protagonistas del vídeo que ha hecho la consejería, que se llama un *Billete de vuelta para los investigadores andaluces*. Estos tres jóvenes protagonizan este vídeo, como les digo, que llevan gran parte de su vida desarrollando su trabajo en el extranjero y que, gracias a las iniciativas de la consejería, explican cómo pueden volver a Andalucía después de tantos años. La verdad es que para cualquier persona que ha trabajado fuera, que ha tenido que salir de Andalucía a trabajar, a buscarse la vida, como es mi caso, te llega bastante y te sientes identificado con esos sentimientos de desesperanza, de no poder volver jamás a tu tierra. Y de poder volver, al fin. Y la verdad es que lo recomiendo que lo vea todo el mundo.

Porque en Andalucía hay muchísimo talento; siempre lo he dicho, hay mucho talento. Y no solo en las artes, no solo en todo lo que significa las artes y demás —por lo que siempre se nos ha caracterizado—, también en la investigación. Y le voy a dar unos datos, como los quince investigadores que han sido reconocidos por el *Highly Cited Researchers 2020*, que reconoce a los científicos de todo el mundo con mayor rendimiento en sus trabajos y que mayor cantidad de veces son citados por sus pares; que esta plataforma de información científica es elaborada por la web *World Science*. El listado destaca investigadores pioneros en sus campos, cuyo liderazgo viene demostrado por la producción de múltiples artículos, altamente citados, y que se ubican en el 1% superior por citas, por campo y año de publicación. Y todos estos investigadores que son citados son de la Universidad de Granada, de la Universidad de Sevilla, de Jaén, de Córdoba, y organismos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Andalucía.

Por lo tanto, señor consejero, después de estos datos que le doy, y otros más que le puedo citar, como, por ejemplo, que dos investigadores de la sanidad pública andaluza, María José Sánchez Pérez y Joaquín Dopazo, se han incorporado a los comités directivos de los programas IMPaCT de medicina, precisión y ciencia de datos, respectivamente, impulsados por el Instituto de Salud Carlos III; que investigadores andaluces desarrollan un test COVID pionero en el mundo, que detecta variantes aún desconocidas; que investigadores andaluces crean una herramienta con inteligencia artificial para predecir la gravedad de la COVID-19 y personalizar el tratamiento. Por todo esto, y que no me quiero pasar de tiempo, señora presidenta, a nosotros nos gustaría saber, con todo este talento investigador que tenemos en Andalucía, cómo van a articularse las ayudas a la contratación de jóvenes investigadores puestas en marcha desde la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad, y qué objetivos persiguen.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, desde comienzos de este año, un total de 257 jóvenes investigadores doctores se han podido ir incorporando a las nueve universidades andaluzas y a 28 centros públicos de investigación, gracias a la línea de ayudas para su contratación que impulsamos desde la consejería, y que está dotada con 32 millones. De esa dotación, la mayor cuantía —22,1 millones— la han recibido las nueve instituciones académicas andaluzas para la contratación 178 profesionales. Por su parte, la veintena de centros e institutos dependientes del CSIC radicados en Andalucía, y que fueron seleccionados en esta convocatoria, han obtenido 4,7 millones para contratar a 38 investigadores posdoctorales, mientras que el resto se reparte entre fundaciones, hospitales y otras entidades públicas. Estas ayudas para la contratación de estos jóvenes doctores constituyen una medida orientada a favorecer la captación de talento en Andalucía, a ofrecer a estos profesionales la oportunidad de desarrollar su trayectoria científica en instituciones públicas de investigación de nuestra comunidad. De hecho, estos 257 investigadores van a realizar su trabajo en ámbitos como la biología, biotecnología, ciencias exactas y experimentales, o las tecnologías de la producción y la construcción. Para ello, disponen de contratos de tres años de duración, mediante los cuales podrán perfeccionar las capacidades adquiridas durante una primera etapa de formación posdoctoral, y potenciar con su talento las actividades de investigación de las entidades a las que se incorporan. La cuantía, en cómputo anual, reservada a cada uno de los contratos es de 41.450 euros, destinados a financiar el salario bruto, la cuota empresarial de la Seguridad Social y el importe correspondiente a la indemnización por finalización de la relación laboral.

Señoría, ahora más que nunca hay que impulsar la investigación de vanguardia y la innovación tecnológica y configurar un modelo productivo y social con base con el conocimiento, como las fórmulas más eficientes y seguras de responder a estos desafíos globales que estén por venir, y para los que vamos a necesitar del talento y conocimiento de nuestros investigadores. Por ello, la intención de esta consejería es seguir apostando por la captación y retención del talento, por investigadores ya formados, para que enriquezcan y aporten valor añadido a la magnífica, encomiable tarea que desarrollan las universidades y los centros de excelencia andaluces. Por ello, tenemos previsto convocar en este mes de junio una nueva edición de esta misma línea de ayudas, dotada con otros 18 millones de euros, para poder contratar a otros 150 jóvenes doctores antes de que finalice 2021. De ese modo, hay que reconocer el esfuerzo realizado por esta consejería, que va a destinar una dotación global de 50 millones para la contratación de un total de 404 investigadores. No en vano, nuestro compromiso con el fomento de la I+D+i en Andalucía es incuestionable. Así lo demuestran los más de 251 millones que hemos inyectado al sistema andaluz del

conocimiento entre 2019 y 2020, cantidad a la que hay que sumar la partida de 140 millones que hemos consignado para el presente año a través de ocho líneas de incentivos.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-001414. Pregunta oral relativa a los espacios productivos

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Segunda pregunta, relativa a espacios productivos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿en qué situación se encuentra el inventario y caracterización de espacios públicos de Andalucía?

Mire, nosotros, cuando acudimos a ver los datos que aparecen en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, vemos, por ejemplo, que los suelos industriales que aparecen inventariados en el SESPA datan de 2012, en la Agencia IDEA; que las áreas logísticas de la Red Logística de Andalucía datan de 2011, a través de una ortofotografía; o que los CADE o los Guadalinfo están en una web, o corresponden al ISE de 2016. Es difícil que eso nos sirva para apoyar la posibilidad de colaboración público-privada, o la compra pública innovadora. Me vienen a la memoria espacios tecnológicos, como los parques y centros tecnológicos, que también la última información no actualizada es de 2016, con lo que supone de no haber realidad en las infraestructuras, suelos resultantes, etcétera; o la industria agroalimentaria —que es quizás la más actualizada—, o ejemplos como la actividad extractiva, porque data de un ortofotografía de 2002. Difícilmente así ustedes pueden manejar una información real, fidedigna, que ayude a ese maridaje, a ese impulso que la economía necesita en esos sectores estratégicos. Sabemos que su consejería está involucrada fundamentalmente en modernizar todo ese inventario, en actualizar toda esa información, en planes estratégicos...; en definitiva, poder poner en carga a la sociedad civil, a la sociedad inversora, todas las fortalezas que desde Andalucía tenemos. Y por eso, le preguntamos en qué situación se encuentra este inventario.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, me alegra mucho que formule esta pregunta.

Dentro de las actuaciones que desde esta consejería venimos llevando a cabo para favorecer la atracción de nuevas inversiones en nuestra comunidad, el pasado 19 de mayo presentamos el inventario y caracterización de espacios productivos de Andalucía —ESPAND—, una herramienta que recopila por primera vez la información precisa sobre los parques tecnológicos y empresariales en Andalucía, así como el suelo no construido en las mismas instalaciones. De hecho, en la versión beta del proyecto, identificamos que nuestra región dispone de 2.815 hectáreas de terreno, que podrían ponerse a disposición para la implantación de nuevos proyectos, que se distribuyen en un total de 122 espacios productivos, correspondientes a una primera fase: 10 parques tecnológicos y 112 parques empresariales de más de ocho hectáreas. Estas áreas libres que se corresponden con suelo sin edificar, constituyen el 34% de la superficie total de estos complejos, en los que ya se encuentran ocupadas y en explotación otras 3.205 hectáreas, en donde se instalan casi 19.000 empresas. La provincia de Sevilla, con 751 hectáreas vacantes, es la que más suelo disponible ofrece para albergar nuevas empresas, seguida por la provincia de Jaén, con 387.

Pues bien, la nueva herramienta que hemos elaborado a través del IECA, y en la que han colaborado distintas instituciones y centros directivos, como la Consejería de Fomento o la Agencia Andaluza de la Energía, además de facilitar información detallada de las características que reúnen estas parcelas vacantes, proporcionando otros datos relevantes de los espacios productivos del territorio andaluz y de su especialización económica, así como de las instalaciones y equipamientos que ofrece y de las empresas instaladas en ellas. La información es espectacular. A esta información se accede a través de un visor web cartográfico, que ofrece herramientas de navegación y filtrado, tanto de parcelas como de empresas, con datos individualizados de las áreas industriales y de los establecimientos ubicados en las mismas, mediante una consulta interactiva. Asimismo, los usuarios interesados podrán descargarse, como una tabla, todos los datos relativos a las entidades empresariales: razón social, actividad, volumen de empleo... Se trata pues de una herramienta muy completa, que integra diferentes infraestructuras de datos, y directorios de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, el inventario toponímico de asentamientos de la comunidad o el callejero digital unificado. Tras esta primera fase, que hemos puesto en servicio en una versión beta, con el fin de recabar sugerencias que permitan la mejora progresiva del proyecto, en la consejería tenemos previsto seguir ampliando el visor en los próximos meses, con la incorporación de información relativa a entornos productivos de menos de ocho hectáreas, con el objetivo de llegar a inventariar hasta un total de aproximadamente dos mil espacios productivos de toda Andalucía, así como de espacios gestionados por otras administraciones —zonas francas, entre otras.

Señoría, coincidirá conmigo en el que el uso de esta herramienta será clave en la búsqueda y captación de nuevas inversiones, al tiempo que contribuirá a reforzar el papel de los parques científicos y tecnológicos, como ejes de la recuperación económica de nuestra comunidad después de esta terrible pandemia.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-001415. Pregunta oral relativa a la PEvAU 2021

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a PEvAU 2021.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, es el segundo año consecutivo en el que la prueba de acceso a la universidad se desarrollará en unas circunstancias extraordinarias, debido a la pandemia. La gestión y organización del año pasado fue un éxito absoluto, y se evitó cualquier tipo de problema, aunque las circunstancias eran complicadas. Y este año volvemos a enfrentarnos a unas circunstancias complejas, y que estoy seguro que la consejería ya ha tenido en cuenta.

Y, además, nos encontramos ante una prueba de acceso a la Universidad también muy particular, porque, por primera vez, en algunas comunidades autónomas los estudiantes accederán a esta prueba teniendo incluso tres suspensos, algo que desde mi partido no podemos entender. Y nos felicitamos, por cierto, porque la Consejería de Educación haya mantenido la exigencia de aprobar todas y cada una de la asignaturas para poder hacer la prueba de acceso a la Universidad. La exigencia, sin duda, tiene que ser un valor para todos aquellos estudiantes que quieran acceder.

Y, además, nos encontramos con una dificultad añadida, y es que, al encontrarnos con quince pruebas distintas a lo largo y ancho de toda España, unas tendrán una dificultad mayor, seguro, y otras, una dificultad menor. Y siendo esto un distrito único, también nos va a generar desigualdades entre los estudiantes, porque todos compiten por entrar en cualquier universidad española, pero no todos tienen los mismos exámenes, la misma dificultad, ni siquiera las mismas fechas.

Yo, lo que le quería preguntar es por la prueba que se va a celebrar en Andalucía a partir del día 15 y el trabajo que ha llevado a cabo la consejería en ello.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, este año, la PEvAU se va a celebrar en nuestra comunidad los próximos días 15 al 17 de junio, en convocatoria ordinaria. Así lo aprobó el pasado mes de noviembre la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, encargada de la organización técnica de estos exámenes, que acordó además adelantar por primera vez la convocatoria extraordinaria de septiembre al mes de julio, y más concretamente, entre los días 13 y 15 de dicho mes. Ello ha sido posible gracias a un trabajo coordinado con la Consejería de Educación y Deporte, que modificó el calendario de evaluación de 2.º de bachillerato, de septiembre a finales de junio, permitiendo así que las universidades públicas andaluzas se sumen a la mayoría de instituciones académicas, que ya no realizaban la convocatoria extraordinaria en dicho mes, con lo que los estudiantes podrán matricularse en las mismas antes del 15 de septiembre.

El 24 de junio, a las ocho horas, las universidades andaluzas publicarán en sus respectivas páginas web los resultados de la prueba. Y a partir de las doce horas de esa misma jornada, se iniciará el plazo para solicitar plaza en cualquier grado de nuestro sistema público de enseñanza superior, plazo que permanecerá abierto hasta el día 12 de julio.

Atendiendo a las directrices que disponen los Ministerios de Educación y Universidades, a quienes compete establecer el contenido de la prueba, este año, al igual que ya ocurrió en el curso pasado, desaparecen las dos alternativas que se venían ofreciendo en las ediciones anteriores, concentrándose en una única propuesta por asignatura, con un mayor número de preguntas a elegir. No cambian ni la duración de los exámenes, que se mantiene en 90 minutos cada uno de ellos, ni su estructura, que constará de dos fases:

Fase de acceso, que se compone de tres materias obligatorias: Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera e Historia de España, y a las que se suma una cuarta modalidad, a elegir entre Fundamentos del Arte, Latín, Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales. La superación de esta fase es obligatoria y la puntuación obtenida en la misma, junto con la media del Bachillerato, configurará la nota final de acceso a la universidad.

Por su parte, en la fase de admisión, que es voluntaria para subir nota, los estudiantes podrán examinarse de hasta cuatro disciplinas.

Desde el pasado mes de febrero, los estudiantes pueden consultar en el Distrito Único Andaluz modelos orientativos de exámenes, que les pueden ayudar a conocer el desarrollo de la prueba en esta edición de 2021. En este sentido, quisiera destacar que, ya en la edición anterior, Andalucía fue un referente para el resto de comunidades autónomas en lo que respecta a la aplicación de medidas higiénico-sanitarias, con las que se consiguió garantizar la seguridad de todos los participantes en la prueba. De hecho, el documento que el ministerio ha publicado este año sobre medidas de prevención de la COVID-19 para realizar la PEvAU y otras pruebas similares, recoge las recomendaciones que se elaboraron en nuestra región el pasado año y que, ante los buenos resultados alcanzados, se volverán a aplicar en esta ocasión.

Mientras que en 2020, en Andalucía se presentaron a ambas convocatorias un total de 59.608 estudiantes, que representaban en torno al 20% a nivel estatal, este año, en las universidades se examinarán más de 58.000 estudiantes, entre junio y julio.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

11-21/POC-001373. Pregunta oral relativa a la situación y medidas de mejora de los parques tecnológicos y empresariales de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a situación y medidas de mejora de los parques tecnológicos y empresariales de Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

La formula la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, presentó usted hace una semana el visor cartográfico, al que precisamente hacía referencia en una pregunta anterior, donde los datos que daban era que Andalucía cuenta con 2.815 hectáreas disponibles de suelo en 122 espacios productivos —10 parques tecnológicos y 112 enclaves empresariales e industriales de más de 8 hectáreas—, para la implantación, precisamente, de nuevos proyectos.

Señor consejero, por lo tanto, según estos datos, suelo hay; no es un problema. Usted sabe perfectamente que en nuestra tierra, en Andalucía, hay talento y precisamente ustedes, este Gobierno, con las modificaciones fiscales, las inversiones, encaminadas..., que hacen, van encaminadas sobre todo a buscar inversiones extranjeras, no a nuestros grandes emprendedores de Andalucía. Este Gobierno apuesta por los emprendedores y las emprendedoras —al menos, eso es lo que se dice una y otra vez—, pero este Gobierno, si pudiera, todas y todos seríamos emprendedores —y hoy se ha debatido bastante de este tema—; trabajadores por cuenta propia, ¿verdad? Es decir, para ustedes, los trabajadores por cuenta ajena no existen, no hay un plan para ellos. Pero, claro, hay un fallo, bajo nuestro punto de vista, porque no existe inversión, y ese es un grave problema. Para los que teóricamente apoyáis, no existe esa inversión necesaria para poder instalarse. Esto significa un fracaso para todos los emprendedores, porque la banca privada no invierte en estos emprendedores. Y, además, sabe usted que los intereses de la banca privada hacen inviables todos estos proyectos. La banca pública haría un buen papel en ese terreno, pero bueno, sabemos vuestra posición en ese sentido, por las iniciativas que hemos traído una y otra vez a esta comisión y a otras, que no han sido aprobadas.

Nuestra pregunta va más encaminada a proponerle si no tiene en cuenta convocar una convocatoria, una subvención potente, que sea reembolsable, pero a interés cero, y que facilite realmente el emprendimiento, subvencionar parte, incluso a fondo perdido, en proyectos que se vean viables y positivos. Le hacemos la pregunta en ese sentido, haciéndole también una propuesta.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la red de parques científicos y tecnológicos andaluces dependientes de esta consejería constituye todo un ecosistema de innovación, que viene ejerciendo un papel fundamental a la hora de atraer inversiones y proyectos empresariales avanzados que están optando por nuestra comunidad para desarrollarse. En los últimos meses, están recalando en nuestra región nuevas iniciativas empresariales de alto valor añadido, que generan empleo y son un potente catalizador del desarrollo tecnológico de nuestra comunidad. Y son precisamente nuestros parques los que constituyen el principal foco de atención de estos nuevos proyectos inversores, que se concentran principalmente en los ámbitos de las TIC, energías renovables, agroindustria, biotecnología, aeronáutica y sector metal-mecánico.

El caso más destacado es el que representa el Parque Tecnológico de Andalucía —PTA, o Málaga Tech Park—, donde se han instalado en 2020 un total de 56 empresas, y continúa siendo destino preferente para proyectos de alta tecnología de capital internacional, con ejemplos recientes, como el de la multinacional de origen japonés TDK, o la alemana Dekra.

No en vano, el ecosistema innovador que se viene desarrollando en la ciudad malagueña en los últimos años es uno de los criterios que más ha pesado para que Vodafone haya optado por elegirla, frente a otras siete candidatas europeas, como sede de su centro de I+D+i, que albergará a más de seiscientos trabajadores.

Por su parte, el Parque Científico-Tecnológico de Cartuja ha registrado en los últimos meses la incorporación de 32 nuevas empresas y *startups*, destacando las delegaciones abiertas por tres multinacionales de origen estadounidense: Pfizer, Power Electronics y Nalco Water.

Otros entornos que están acogiendo nuevas empresas son el Parque Tecnológico de la Salud, o el PITA, de Almería, en el que se han implantado desde el año pasado casi una decena de firmas, entre las que destacan Seeds for Innovation y Cellbitech. En el Parque Rabanales 21, de Córdoba, iniciaron actividad una docena de empresas, entre las que adquiere relevancia Applus+, líder mundial en el sector de inspección y certificación, y Limitronic, primer fabricante español de impresoras industriales de alta resolución.

Todas estas iniciativas vienen a demostrar, señoría, la importante proyección que están alcanzando nuestros parques tecnológicos y su decisiva contribución a la reactivación económica.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-001374. Pregunta oral relativa a la situación y planes sobre el PTS de Granada

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a situación y planes sobre el PTS Granada, a propuesta también del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Y la formula también su portavoz, la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, el Parque Tecnológico de la Salud de Granada, el PTS, es el único parque de España y de los pocos parques de Europa que en un mismo espacio físico engloba sus cuatro ejes principales: la docencia, la asistencia sanitaria, desarrollo empresarial e investigación. Esta peculiaridad hace que se convierta en un espacio idóneo para favorecer la transferencia de conocimiento entre las empresas, la investigación y la clínica.

En cifras, tenemos 103 entidades instaladas, 6.330 trabajadores y trabajadoras, el 30% dedicado al I+D, que es una cifra importantísima, 130 millones de euros facturados, 74 millones de inversión en I+D; un parque que puede y debe, bajo nuestro punto de vista, jugar un papel trascendental en la recuperación económica, a través de la biotecnología y la inteligencia artificial, usted mismo lo ha dicho en diferentes ocasiones. Y, precisamente, en medios de comunicación hemos podido leer que uno de esos 151 proyectos —de los que tanto hablan, pero de los que tan poco sabemos; no tenemos muchos datos— es la instalación de un centro de inteligencia artificial.

Un parque en el que usted, como consejero, se marca como objetivo atraer tanto a inversiones como a investigadores extranjeros, principalmente; un foco para una Andalucía con una imagen más científica y tecnológica. Un parque que tiene dos grandes problemas. El primero, la cuestión del espacio, que se ha quedado pequeño; y el segundo, bueno, la deuda, esa deuda de 18 millones; retrasos en los pagos a proveedores, algo que usted ha afirmado que se puede financiar vendiendo patrimonio, algo que a nosotros..., bueno, a mi grupo nos preocupa.

En el caso del proyecto de inteligencia artificial no entrará en los fondos estatales. El Gobierno andaluz, que dispone de fondos, ¿estaría dispuesto a financiar este proyecto? Y, sobre financiación, podría ser menos problemática la situación económica del PTS si este Gobierno no hubiera realizado un recorte en la transferencia corriente de 2020 a las universidades de 135 millones de euros, y remanente de las universidades, en este caso, la de Granada, no hubiese tenido que ir sí o sí a compensar estas mermas de ingresos.

La pregunta es: ¿cómo valora la situación del PTS de Granada y qué medidas va a desarrollar esta consejería para mejorar la situación del PTS en Granada?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, dentro del impulso que vienen experimentando los parques científicos y tecnológicos de Andalucía a la hora de atraer proyectos innovadores, debemos destacar la relevancia alcanzada por el PTS, un espacio docente, asistencial, investigador y empresarial, especializado en ciencias de la vida, que está dinamizando el sector de la biotecnología y atrayendo importantes inversiones en este campo. De hecho, actualmente este enclave cuenta con 108 entidades, seis más que en 2019, de las que 76 son empresas; 37 de ellas pertenecientes al ámbito de la salud.

En relación al destacado papel que el parque viene desempeñando como espacio de excelencia en el campo de la salud, quisiera destacar que el pasado 30 de abril presentamos en la capital granadina la creación, por parte de la consejería, el PTS, la Universidad y la Cámara de Comercio, de la aceleradora de empresas especializadas en el sector AcexHealth, una iniciativa que nace con el objetivo de aprovechar el gran potencial que el mismo tiene en nuestra región, con Granada como referente por su vocación científica. Se trata de un programa de acompañamiento y mentorización para empresas y *startups* andaluzas, que pone a su disposición los proyectos participantes, todos los recursos del ecosistema de innovación, de salud, ofreciéndoles, además, la oportunidad de que puedan interactuar con el sistema de Boston, de la ciudad de Boston, considerado uno de los *hubs* más importantes del mundo en el campo de la biotecnología.

Durante 2020, la biotecnología se ha confirmado como uno de los mercados más rentables del mundo para inversores en fase *startup*, y es, indudablemente, uno de los de mayor impacto social. Se trata de un segmento estratégico y de alto crecimiento, principalmente en estos momentos, que proporciona empleo de gran calidad y retornos en la inversión muy elevados, y en los que Andalucía constituye actualmente el tercer polo de actividad, por detrás de Cataluña y Madrid, tanto en volumen de negocio como en número de compañías e inversión en I+D.

En este sentido, el Parque Tecnológico de la Salud viene actuando como un núcleo fundamental de atracción de proyectos. Así, entre las nuevas empresas biotecnológicas que se han instalado recientemente en el Parque, destacan compañías especializadas como la alemana NovaTec-Id, la firma Enzyme Research, o DESTINA Genomics, que está planeando el traslado de sus instalaciones al Parque Tecnológico.

Por otra parte, debemos hacer mención también al proyecto impulsado por la Universidad de Granada para crear en el PTS un gran centro de inteligencia artificial, de la mano de dos gigantes de las nuevas tecnologías, como Google y como Indra. Desde luego, el proyecto va a contar con el máximo apoyo de esta consejería.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-001375. Pregunta oral relativa al papel del Gobierno de la Junta de Andalucía en la recuperación económica en Andalucía tras la crisis del COVID

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos ya al debate de la última pregunta, que es relativa a papel del Gobierno de la Junta de Andalucía en la recuperación económica en Andalucía tras la crisis del COVID, que también es a propuesta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía y que formula la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hemos hablado bastante de economía, de recuperación económica, hoy en esta comisión; hemos tenido una comparecencia sobre las previsiones económicas; la misma la hemos abordado en cómo incidir desde la propia consejería, desde lo público, en mejorar esas previsiones. Ahora queremos concretar esa cuestión en esta pregunta, en la que tenemos que empezar recordándole dos cosas. Primero, que la Junta de Andalucía tiene competencias en regulación económica, y que el dinero que mueve la Junta representa uno de cada cuatro euros del PIB andaluz.

Andalucía tiene y debe acabar con la ultradependencia que tiene de las fluctuaciones macroeconómicas, más cuando esa ultradependencia estructural desemboca en una fuerte debilidad coyuntural, que esta crisis ha puesto de manifiesto. En esta crisis global, el comportamiento de nuestra economía ha sido, en primer lugar, no tener posibilidades de autoabastecernos en muchos productos esenciales directamente, porque no los fabricamos, a pesar de tener talento y materias primas, e incluso instalaciones que precisaban muy poquita inversión para su reactivación y reconversión, y después, un mayor índice de destrucción de empleo y de empresas.

Es por ello que hacemos esta pregunta: ¿qué papel va a tener la consejería de..., el Gobierno de Andalucía en la recuperación económica? ¿Vamos únicamente a esperar que soplen vientos a favor o vamos a incidir, con el Estatuto de Autonomía, como le decía, y con los recursos de los que disponemos, para marcar el rumbo a una Andalucía que se recupere no solo lo más rápido posible, sino de la mejor manera posible, rompiendo esas cadenas de debilidad que apuntábamos, y dependencia antes también expuestas? ¿Vamos a fomentar, apostando e invirtiendo en la agroindustria? ¿Vamos a defender de verdad, poniendo dinero, a nuestra industria? ¿Vamos a dedicarnos únicamente y exclusivamente a ser la terraza de verano de Europa, como incluso ha salido en ese debate, en la comparecencia, esa dependencia que tenemos del turismo?

Esas son las cosas que le planteamos, señor consejero. ¿Qué estrategia va a seguir el Gobierno de Andalucía para facilitar la recuperación económica de Andalucía tras esta crisis del COVID-19?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, desde el inicio de esta legislatura la máxima prioridad del Gobierno de la Junta en materia económica ha sido la de ir virando en Andalucía hacia un nuevo modelo de desarrollo, más competitivo. Para avanzar en esa dirección, comenzamos a impulsar importantes reformas y políticas de dinamización que, como cabe recordar, dieron como resultado una favorable evolución de la economía en 2019, con un crecimiento superior a la media española. Por desgracia, ese proceso de crecimiento se vio interrumpido de golpe por la irrupción de la pandemia y sus graves consecuencias, obligando a este Gobierno a actuar con la urgencia y responsabilidad que la situación ha exigido, y ello tanto para atender las necesidades más acuciantes que esta emergencia ha ocasionado como para sentar las bases de la recuperación.

Desde hace algo más de un año, hemos puesto en marcha una batería de medidas excepcionales, que han superado los 1.600 millones de euros, entre las que destacan el plan de apoyo a pymes y autónomos, reforzado con una dotación de 732,4 millones, para respaldar a los sectores más afectados por la crisis, como son el comercio, la artesanía y la hostelería, para la que hemos dispuesto de 134 millones. Y hemos recibido más de 54.000 solicitudes.

Con la vista puesta en la recuperación, una de nuestras principales líneas de trabajo seguirá centrada en la digitalización de nuestras empresas, para lo que hemos destinado más de 48 millones en diferentes líneas de ayuda.

Además, hemos lanzado tres fondos de capital riesgo, que van a manejar unos cincuenta millones de euros para la financiación de *startups*. Hemos puesto en funcionamiento el Startup Andalucía Roadshow, para apoyar a las empresas emergentes más prometedoras, en términos de desarrollo tecnológico y de crecimiento.

En las próximas semanas, además, aprobaremos el Plan General de Emprendimiento; también la Estrategia Aeroespacial, aprobada en marzo, que prevé una inversión de 572 millones, que ayudará de manera notable a la recuperación de un sector tan crítico e importante como el aeronáutico.

En este escenario, la mejora de la regulación económica y la reforma y simplificación administrativa que estamos acometiendo van a ser..., van a resultar claves para la reactivación económica.

En este sentido, les recuerdo que, en lo que llevamos de legislatura, hemos logrado tramitar la aprobación de siete grandes proyectos de interés estratégico para Andalucía, con una inversión asociada de 2.640 millones de euros y un empleo creado de aproximadamente 7.050 empleos.

De otra parte, venimos potenciando el papel de los parques tecnológicos, como he comentado antes, como polos de atracción de proyectos de alto valor añadido, reforzando el sistema de I+D+i, al que este año inyectaremos más de 140 millones, al tiempo que hemos ultimado el Plan de Acción Crece Industria 2021-2022.

Además, en este contexto de recuperación, la creación de la nueva Agencia *Trade*, o Trade, será decisiva, por cuanto actuará como ventanilla única, aglutinando todos los servicios que necesitan las empresas y los empresarios en Andalucía.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues, muchas gracias, consejero.

Y agradeciendo las intervenciones del consejero y las de los señores diputados —especialmente los presentes [*Risas.*]—, y con el permiso de la presidenta, creo que podemos levantar la sesión.

[*Intervención no registrada.*]

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí.

No, simplemente trasladar a la comisión, y con la presidencia y el resto de la Mesa aquí presentes, recordé en la última Mesa la petición de sustituir la próxima comisión por una visita a las instalaciones del CEDEA, en El Arenosillo, y que sea sometido, digamos, aquí... Yo creo que todos los grupos, lo que se ha comentado, la sustitución del día de la comisión —creo que nos queda una antes de vacaciones— para visitar esas instalaciones, que tanto se ha hablado y se ha debatido aquí, pues nos parecía pertinente. Y era, pues..., si estamos todos de acuerdo, en la fecha, en buscar una fecha, y que esa comisión se sustituya por esa visita a las instalaciones del CEDEA.

[*Intervención no registrada.*]

¿Perdón?

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Creo que ya hemos estado comentando: el lunes de la semana que correspondería a la comisión.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sería ese lunes... En fecha, ¿qué sería?

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Lunes, 12 de julio.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Doce de julio. Sí está y está publicado, le damos un ok también

[*Intervención no registrada.*]

No, no, no, puede sumarse quien considere... Como se ha hecho en otras comisiones, se han sumado los diputados que consideran oportuno asistir.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pues ahora sí, se levanta la sesión.

